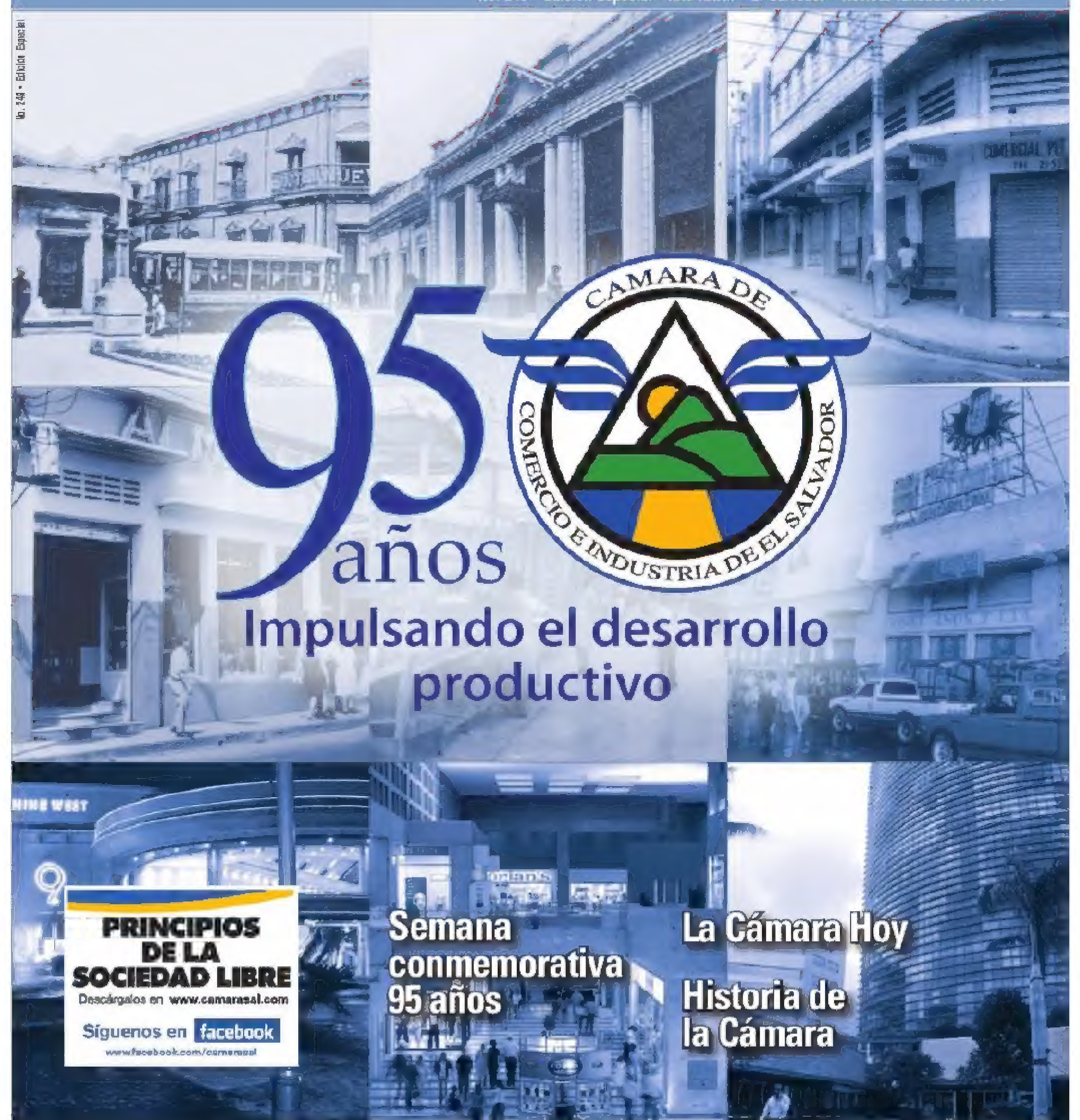
ERIGEN MONUMENTO AL EMPRESARIO SALVADOREÑO > Pág 6 LANZAMIENTO DE PLATAFORMA WEB 2.0 > PÁG 8
PRESENTACIÓN DE PRINCIPIOS DE LA SOCIEDAD LIBRE > Pág 16 EXPANSIÓN GREMIAL EN EL NUEVO SIGLO > Pág 26

Comercio e Industria

No. 249 • Edición Especial • Año XXXII • El Salvador • Revista fundada en 1978

No. 249 • Edición Especial





Agradecemos a nuestros patrocinadores el apoyo brindado para la publicación de esta revista









RR DONNELLEY®







95 años
Impulsando el de





CONTENIDO

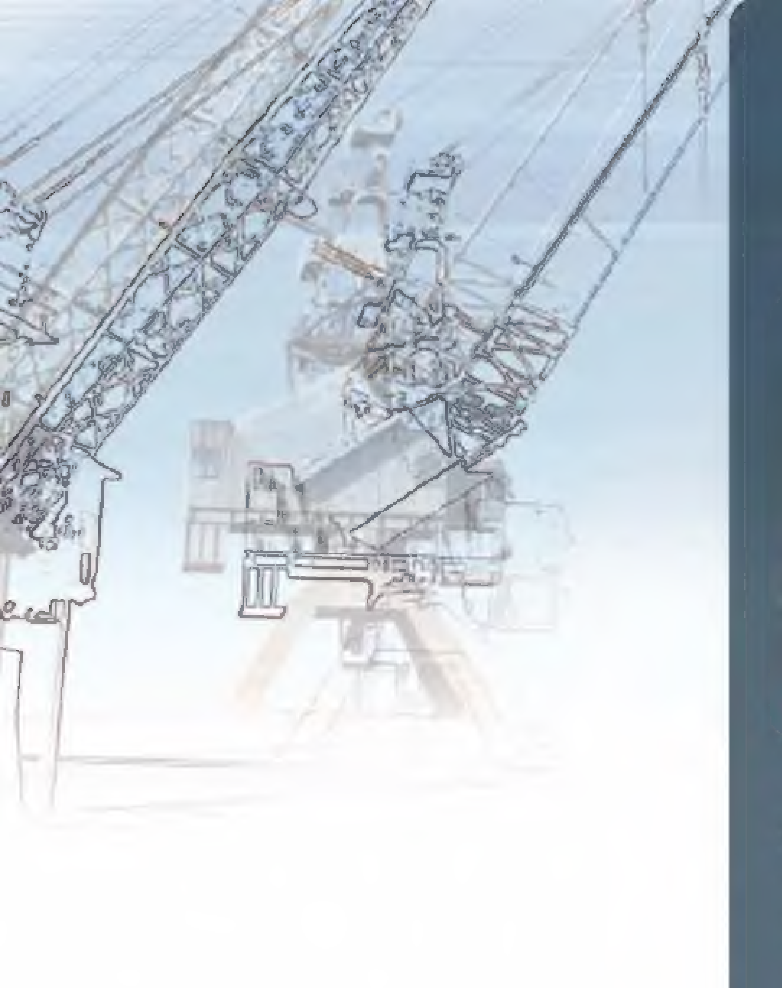


Comercio e Industria

COMERCIO E INDUSTRIA es publicada por la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador.
9a. Ave. Norte y 5a. Calle Pte. San Salvador, El Salvador. Apartado Postal No. 1640
Tel: (503) 2231-3000 Fax: (503) 2271-4461
Internet: www.camarasal.com
E-mail: camara@camarasal.com
Suscripciones anuales tanto fuera como dentro del país.

Consejo de Redacción: Ing. Guillermo Saca, Lic. Mario Magaña, Lic. Carlos Gölcher.
Editor: Marvin Portillo.
Diseño Gráfico: Lic. José Mauricio Ponce.
Impreso en: RR Donnelley de El Salvador.
Los artículos de colaboración, publirreportajes y publicidad, reflejan la opinión exclusiva de sus autores y anunciantes, y no la de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador.


95 años
CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE EL SALVADOR
Impulsando el desarrollo productivo

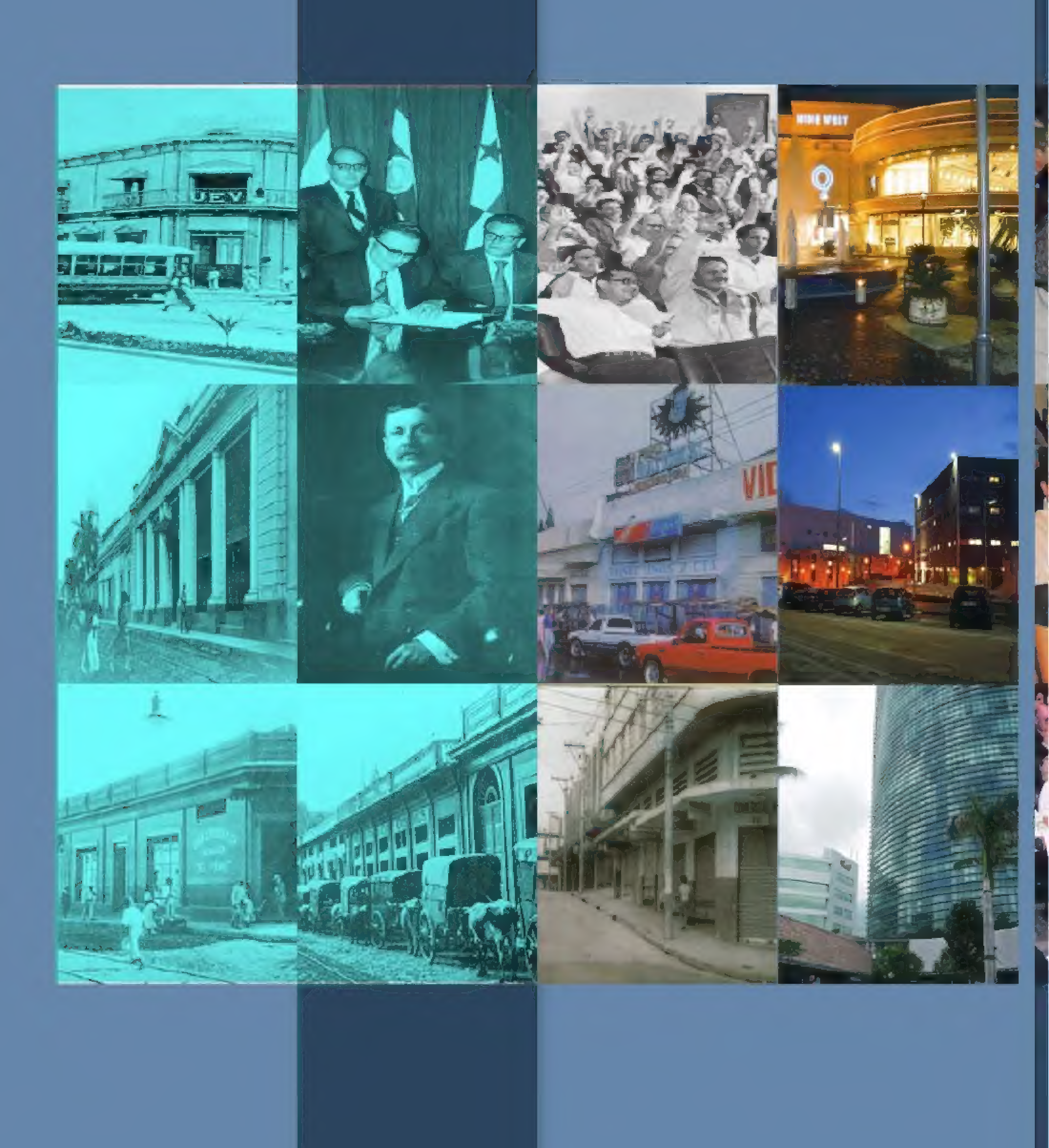




Con una serie de actividades que se desarrollaron del 19 al 22 de octubre, la Cámara de Comercio e industria de El Salvador celebró sus noventa y cinco años de vida institucional.

Cada actividad hizo énfasis en la defensa de las libertades individuales, económicas y políticas como fundamentos esenciales del desarrollo en democracia.

A continuación, una relación cronológica de cada uno de los eventos conmemorativos.


NINE WEST



Prefacio

La historia de la Cámara de Comercio e Industria ha estado estrechamente vinculada a la historia del país, y viceversa.

El desarrollo que el comercio y que la industria han experimentado desde inicios del siglo XX, se deben, en gran parte, a las gestiones que la Cámara de Comercio e Industria ha realizado, a lo largo de sus 95 años de historia, por los sectores productos y por el sistema de libre empresa.

Plasmados en los anales de la vida institucional han quedado grabados los hechos que contribuyeron a hacer de la gremial la institución empresarial más importante de El Salvador, así como la gesta de hombres y mujeres ilustres, que ejercieron un liderazgo firme y positivo en los momentos más significativos de la institución y del país.

A través de su trascendente labor gremial, la Cámara ha demostrado, con meridiana claridad, que las fuerzas productivas que operan en el ámbito privado, son los motores principales del desarrollo económico y de la prosperidad material de la nación.

Asimismo, su constante promoción y defensa del sistema de libre empresa y de la democracia ha contribuido a mantener vigente la verdad, hasta ahora incontestable, de que los regímenes basados en la libertad económica y política son los más idóneos para procurar el bienestar de los ciudadanos.

Ha sido la firme convicción de que el desarrollo económico es producto de un constante apego a la libertad y al estado de derecho en democracia, lo que ha hecho que la Cámara se mantenga fiel a sus principios por casi un siglo, a sabiendas también de que el progreso no es materia que se pueda lograr en el corto plazo, sino una lucha constante y sostenida que solo rinde sus frutos con el tiempo.

Parte de esa historia gremial, escrita en letras de oro, se cuenta en las páginas de esta edición especial de Comercio e Industria, la cual, no sólo da una mirada en retrospectiva de la Cámara, sino que también describe el brillante presente que ha alcanzado nuestra institución.

Hoy que una década finaliza y otro nuevo periodo comienza, la Cámara de Comercio e Industria reafirma su compromiso con los principios y valores que han sido el principal asidero de su encomiable gestión institucional a través de su historia, así como con su alta misión de ser protagonista del desarrollo empresarial y de un futuro más promisorio para todos los salvadoreños.

Reconocemos el aporte de las personas, instituciones y empresas que, a lo largo de estos 95 años, han contribuido a que nuestra gremial sea el principal baluarte del desarrollo económico y democrático de El Salvador.





Erigen Monumento al Empresario Salvadoreño

Al que abre nuevos senderos donde otros no los imaginaron. Al de inagotable espíritu emprendedor que crea, transforma, produce. Al hombre de riesgos, de afanes, de éxitos y de sinsabores. Al visionario incansable, forjador del progreso y del bienestar general: Al empresario salvadoreño, nuestra admiración y gratitud imperecederas.

San Salvador, octubre de 2010.

Las actividades conmemorativas del 95º Aniversario de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador iniciaron con la inauguración de una simbólica plaza y de un monumento dedicados a exaltar la figura del empresarios salvadoreño.

El monumento fue inaugurado el 19 de octubre, durante un acto especial al que asistieron el presidente de la CCIES, Jorge Daboub y miembros de la Junta Directiva, así como el alcalde de San Salvador, Norman Quijano y funcionarios del Despacho Municipal.

La obra, consistente en una pequeña plaza de piso de mármol y en cuyo centro se levanta un monolito de mármol negro en forma de prisma triangular de unos dos metros de altura, alude a la importancia que el empresario tiene en el desarrollo del país.

En una de las caras laterales de monolito, labrada en letras doradas, se encuentra una leyenda que sintetiza los méritos del empresario como forjador de progreso material y social, la cual, textualmente, dice: "Al que abre nuevos senderos donde otros no los imaginaron. Al de inagotable espíritu emprendedor que crea, transforma, produce. Al hombre de riesgos, de afanes, de éxitos y de sinsabores. Al visionario incansable, forjador del progreso y del bienestar general: Al empresario salvadoreño, nuestra admiración y gratitud imperecederas".



En la otra cara lateral del monumento se mencionan los principios de la sociedad libre que la Cámara de Comercio e Industria defiende, siendo éstos:

- Respeto a la vida
- Libertad individual
- Dignidad humana
- Defensa de la familia
- Equidad
- Justicia
- Libre mercado
- Libre iniciativa
- Libre empresa
- Propiedad privada
- Democracia
- Estado de Derecho
- Respeto a la institucionalidad

Asimismo, en el lado anterior del monumento se encuentran los nombres de los miembros de la Junta Directiva 2010-2011, coronada con el logotipo de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador.

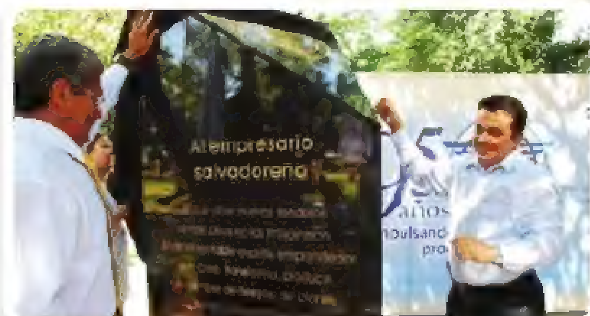
Como parte de la misma plaza y al costado sur del parque fueron instalados unos juegos mecánicos para los niños, los cuales forman parte del pequeño complejo conmemorativo.

En su discurso de inauguración del monumento, el presidente de la Cámara destacó el carácter trascendental del monumento, al decir: "Con la edificación de esta plaza buscamos exaltar el espíritu emprendedor que caracteriza a los salvadoreños, el cual toma forma en la creación de empresas de las más variadas formas y tamaños, y que sumadas se convierten en los motores del desarrollo y del progreso de nuestro país".

Asimismo, subrayó que, generalmente, cuando se dice "empresario" se piensa más en las grandes empresas con grandes edificios y una gran cantidad de empleados, pero esa idea solo dice parte de la verdad, porque también es empresario cualquier persona que invierte en alguno pequeño negocio y, que de una u otra manera, aprovecha las oportunidades que la vida le da para progresar económicamente.

"Si volvemos la mirada a nuestro alrededor, veremos a todos los empresarios que cada día acuden a este parque: veremos al empresario que vende globos, al empresario que empuja su carretón de sorbetes, al empresario vendedor de bebidas y botanas... todos ellos llevan por dentro es espíritu empresarial que caracteriza al noble pueblo salvadoreño. Y es a esa clase especial de hombres y mujeres emprendedoras que hoy venimos a honrar levantando en su honor este monumento simbólico", dijo Daboub.

El Monumento al Empresario Salvadoreño, además de conmemorar los 95 años de existencia de la principal gremial empresarial del país, servirá para que las generaciones futuras tengan siempre presente que solo en las sociedades verdaderamente libres y donde las Leyes se aplican por igual, los individuos pueden progresar hasta donde su ingenio y capacidades se lo permitan.





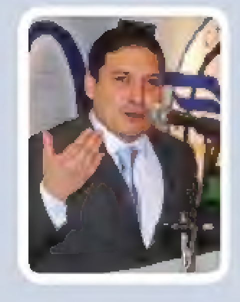






Lanzamiento de plataforma tecnológica web 2.0

Como parte de las celebraciones de su nonagésimo aniversario, la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador puso a la disposición de sus socios una herramienta tecnológica para realizar contactos de negocios y para dar a conocer sus ofertas y demandas de productos o servicios.



Ante una asistencia de casi trescientos empresarios, la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador lanzó su blog institucional "Conversemos", el cual tiene por objetivo ser una plataforma que permita el intercambio de opiniones y experiencias entre empresarios, sobre los temas que inciden en el desarrollo del quehacer económico nacional.

La idea surgió tras analizar el impacto que han tenido las redes sociales en todo el mundo como forma de comunicarse, lo cual ha dado un giro importante hacia la integración y activa participación de todas las personas que desean opinar y compartir sus experiencias, sus estados de ánimo, y hasta momentos de su vida. Ante esto, los negocios no se pueden quedar atrás, y ya se está notando una cada vez más marcas tendencia por parte de empresas y de personas emprendedoras que está ya utilizando este recurso como medio de promoción y de publicidad.

Como gremial referente en la facilitación de negocios, la Cámara consideró importante animar a sus socios a que aprovechen las nuevas tecnologías de la comunicación, entre las que destacan las llamadas "redes sociales", para potenciar el posicionamiento de sus marcas y sus productos, así como de aprovecharlas para aportar ideas en aquellos grandes temas de nación.

Debido a la anterior, el 20 de octubre de 2010, la CCIES abrió un espacio en su página electrónica institucional, a fin de proveer a sus socios de una nueva herramienta de facilitación de negocios a escala global.

El Lic. Golcher explicó que la nueva herramienta tecnológica responde a la interrogante ¿cómo establecer un acercamiento más directo y expedito entre la Cámara, sus socios y la población en general?

"Estamos convencidos que los aportes de nuestros lectores, partiendo de nuestros planteamientos institucionales, serán de gran importancia para nuestra gremial para el fortalecimiento de nuestras posiciones institucionales, así como de ofrecer la oportunidad a nuestros amigos empresarios de aportar a la discusión de los temas de gran relevancia para el quehacer empresarial y del país", dijo el Lic. Carlos Golcher, gerente de comunicaciones, al momento de dar a conocer el recurso tecnológico a los socios.

Blog "Conversemos"

Con el objetivo de compartir experiencias y acercar más la institución a sus usuarios, la Cámara también creó el blog corporativo "Conversemos" que destaca como un espacio virtual dedicado a los jóvenes y a los exportadores como la punta de lanza de un proyecto innovador que en una segunda etapa incorporará a todos los sectores productivos representados en la gremial.

"Conversemos" lanza en un primer esfuerzo, el blog "exportemos juntos" el cual es una iniciativa de nuestro Comité de Exportadores, para generar una comunidad alrededor del sector exportador.

El sector exportador es un sector que necesita de bastante consulta, de intercambiar experiencias, de intercambiar conocimiento y actualmente no se encuentra en el mercado, al menos local, una plataforma que brinde una ventaja tal que el empresario se sienta libre de poder consultar a sus colegas sobre experiencias en temas aduanales, leyes, trámites internacionales, etc.

Para acceder al blog Conversemos ingrese a nuestra página institucional www.camarasal.com y pulse sobre el banner "Blog Cámara".





Convenio Cámara-PNUD fomentará nuevas mipymes

El convenio fue suscrito el 18 de octubre por el presidente de la CCIES, Jorge Daboub, y el representante del PNUD en El Salvador William Pleitez, durante un acto simbólico al que asistieron miembros de la Junta Directiva de la Cámara, socios y amigos de PNUD.

El programa está previsto para ser ejecutado en un período de tres años y pretende generar condiciones que contribuyan a disminuir las deficiencias nutricionales de niños menores de 36 meses de edad y mujeres en edad fértil que residen en los municipios de Cacaopera, Guatajiagua y San Simón, los tres del departamento de Morazán.

Como parte del programa se espera incrementar la disponibilidad de alimentos y los ingresos económicos, principalmente para mujeres jefas de hogar y otros grupos prioritarios, promover la diversificación agrícola para generar mayores ingresos y promover la creación de micro empresas sostenibles administradas por mujeres, jóvenes y pobladores de origen indígena.

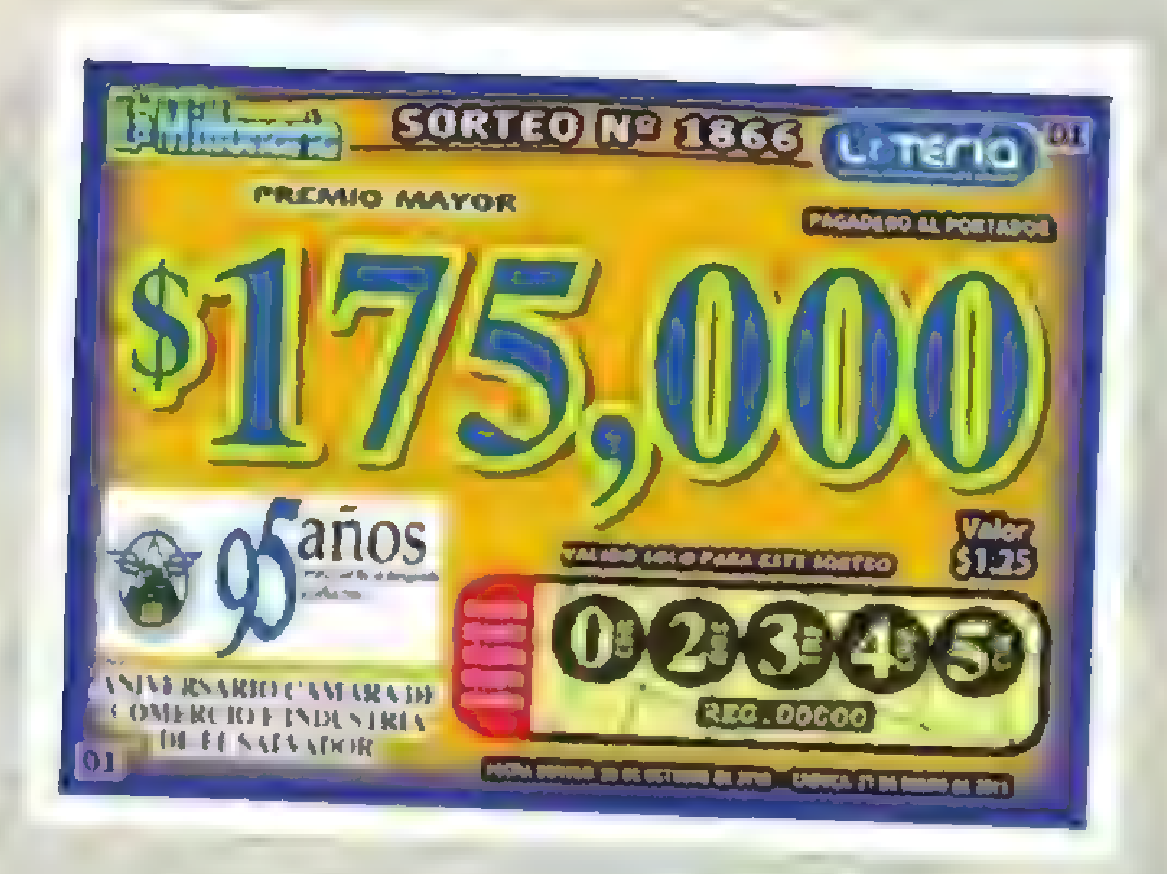
El mecanismo para lograr dichos objetivos será la creación de empresas de subsistencia en las poblaciones beneficiadas, para lo cual la Cámara de Comercio e Industria prestará su apoyo en capacitación y asesoría empresarial a las familias que formen parte del proyecto. Adicionalmente, la gremial proveerá a los pobladores equipos e insumos básicos para iniciar proyectos productivos.

En el Programa también participarán las alcaldías de los municipios beneficiados y el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Los principales beneficios del programa están enfocados en las mujeres y a los jóvenes, a quienes se suplirá de insumos y equipos para que puedan desarrollar sus propias empresas a pequeña escala, dedicadas principalmente a la producción y venta de productos agropecuarios. La idea es que ellos generen sus propios ingresos y diversifiquen sus cultivos.

Se prevé que el programa será completado en un lapso de tres años.





Sorteo de "La Millonaria" dedicado a la Cámara

La Lotería Nacional de Beneficencia dedicó su sorteo No. 1866 a la conmemoración del nonagésimo quinto aniversario de fundación de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador.





Por ser una de las instituciones gremiales más importantes del país y por su aporte al desarrollo de El Salvador, la Lotería Nacional de Beneficencia tuvo a bien dedicar uno de los principales sorteos del año a la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador.

El sorteo conmemorativo se llevó a cabo el miércoles 20 de octubre en el Auditorio del Ministerio de Gobernación, ubicado en el Centro de Gobierno, y fue dirigido por el presidente de la Lotería Nacional, Lic. Ernesto Mancía, y por el presidente de la Cámara de Comercio e Industria, Ing. Jorge Daboub, en presencia de socios de la gremial e invitados especiales.

Al momento de ofrecer el sorteo, el Lic. Mancía felicitó a todos los miembros que conforman la Cámara de Comercio por todo el aporte que brinda a la sociedad salvadoreña y les incentivó a seguir trabajando con el mismo esmero por el progreso del país.

"Con esta dedicatoria, la Lotería Nacional de Beneficencia reconoce el destacado trabajo realizado por la Cámara de Comercio durante los 95 años de trayectoria en el mundo empresarial, contribuyendo con su esfuerzo a la prosperidad del país y la satisfacción de sus clientes y consumidores", dijo el funcionario.

Asimismo, destacó que la Cámara es una institución que se creó por un grupo de hombres de negocios salvadoreños, que con visión de futuro emprendieron un proyecto de enorme trascendencia, con el propósito de impulsar el desarrollo a través de la unión y el esfuerzo gremial, compartiendo un mismo compromiso: fortalecer la economía salvadoreña.

Por su parte, el presidente de la Cámara, al agradecer el homenaje que la Lotería Nacional hizo a la gremial al dedicar su sorteo, destacó el importante papel que dicha institución tiene en la recaudación de recursos financieros para sufragar obras sociales. E instó a la población a colaborar con la misma participando en los diferentes sorteos.

El sorteo No. 1866 —conmemorativo del 95° Aniversario de la CCIES correspondió al juego de La Millonaria y tuvo como premio mayor la cantidad acumulada de $185,000. El valor del billete fue de $1.25. En el margen inferior izquierdo del billete del sorteo podía verse el logotipo de los 95 años de la Cámara de Comercio e Industria y la leyenda "Impulsando el desarrollo productivo", lema que sintetiza el aporte que la gremial ha venido haciendo desde hace casi un siglo, a favor del engrandecimiento de las empresas salvadoreñas y del país.



Inolvidable noche de gala durante celebraciones de 95°. Aniversario

Unos trescientos empresarios, diplomáticos, analistas e invitados especiales asistieron a una reunión de gala que combinó ceremoniosos discursos de estilo con una conferencia magistral y un fino coctel de clausura, todo como parte de las celebraciones conmemorativas del nonagésimo quinto aniversario de fundación de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador.

El salón de reuniones de la Torre Futura, ubicado en el piso más alto del moderno inmueble, fue el escenario donde se realizó la celebración cumbre del 95°. Aniversario de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador. El evento consistió en una reunión solemne a la que asistieron unos trescientos empresarios y demás personalidades invitadas, la cual concluyó con un coctel que combinó exquisitos manjares con la camaradería y el intercambio de impresiones y saludos entre los asistentes.



La actividad dio inició con la presentación de un video que narra la trayectoria que la gremial ha mantenido durante sus nueve décadas y media de contribuir al desarrollo económico y social del país.

Seguidamente, el presidente de la Cámara, Jorge Daboub, se dirigió a la asistencia con un discurso en el que hizo referencia al gran aporte que la gremial ha dado al país durante noventa y cinco años de existencia, e instó a los presentes a mantenerse firmes en la defensa de los principios de libertad individual y económica, por ser la Libertad la principal garantía de que el país pueda alcanzar el desarrollo a largo plazo, en justicia, en paz y en democracia.

"Hoy que celebramos nuestros 95 años de trayectoria institucional, revalidamos nuestro compromiso con esos ideales que inspiraron a nuestros fundadores y presentaremos a la nación una proclama de principios y valores, la cual sintetiza los deseos de los buenos salvadoreños que deseamos un mejor país", dijo Daboub.

Seguidamente, el director ejecutivo, Federico Hernández, dio lectura al manifiesto Principios de la Sociedad Libre, destacando la importancia de tener siempre presente la importancia que dichos principios tienen y difundirlos en los campos de acción de cada uno.











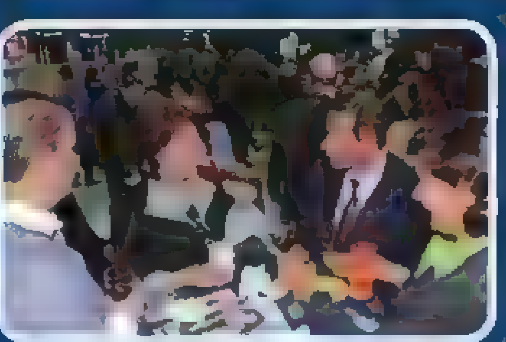
El plato fuerte de la noche estuvo a cargo del periodista y analista internacional, Carlos Alberto Montaner, quien disertó sobre el verdadero camino del desarrollo y la equidad: la democracia.

Al final de su discurso, Montaner, al igual que Daboub, subrayó la necesidad de que los empresarios, además de crear empleo y riqueza para el país, participen en la defensa de los principios que sustentan el sistema de libertades democráticas.

"Estamos en mitad de un incendio social y los empresarios tienen la obligación moral y la necesidad práctica de mejorar y consolidar el medio político y social en el que viven, porque en ello les van sus intereses, el bienestar de su familia y hasta la vida misma. No tienen espacio para ser indiferentes o para marginarse de sus responsabilidades", dijo el analista internacional.

Argumentó su incitativa diciendo: "De muy poco sirve esforzarse para emprender y levantar un negocio si el terreno en que se implanta no es firme, predecible y confiable. Esa es la atmósfera que hay que conquistar. La de la libertad económica. La de la libertad política. La de la libertad para siempre. Cuando lo logremos, podremos decir que hemos cumplido con nuestro deber".

La celebración de gala concluyó con un coctel durante el cual los asistentes estrecharon relaciones e intercambiaron opiniones sobre el mundo de los negocios y los asuntos de interés nacional y mundial.





[illegible]

Daboub exhorta a empresarios a renovar su compromiso con la Libertad

En su discurso conmemorativo, Jorge Daboub, presidente de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, instó a los empresarios y a todos los salvadoreños que aman la Libertad, a renovar su compromiso con los principios y derechos que sustentan a las sociedades libres y democráticas del mundo.

Al relatar el desarrollo de la gremial, Daboub reiteró que ésta se mantendrá fiel a sus principios y continuará trabajando por hacer de El Salvador un mejor país.

A continuación, el discurso del presidente de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador.

"Una noche como esta, hace 95 años, mientras los países del Viejo Continente estaban siendo sacudidos por los bombardeos de la Primera Guerra Mundial, en nuestro país, un grupo de empresarios sostenía una importante reunión.

El encuentro era dirigido por el señor Calixto Mela y otros treinta participantes, entre los que se encontraban Herbert de Sola, Samuel Quiroz, José Dutriz, Ernesto Liebes, Ricardo Sagrera y don José María Peralta Lagos, todos ellos preocupados por los efectos negativos que la conflagración mundial estaba causando a la economía salvadoreña.

Como buenos salvadoreños, aquellos hombres insignes no podían quedarse impávidos ante lo que parecía la quiebra inminente de la economía nacional. Había que hacer algo, y había que hacerlo pronto. La solución, además de efectiva, debía ser permanente.

Esa misma noche, decidieron que la manera más idónea para salvar la amenazada economía del país era dando vida a una institución que, además de unificar a los sectores productivos, acometiera la tarea de fortalecer la vida económica del país a través del fomento de la libre empresa y la defensa de la democracia.

Fue así como, en 1915, cuando las calles de San Salvador aún no habían sido pavimentadas y la primera depresión económica mundial hacía estragos, aquel grupo de visionarios creó la gremial que fue bautizada con el nombre de Cámara de Comercio e Industria de El Salvador.

Gracias a la creación de esta Cámara, las primeras empresas privadas del país se desarrollaron, el comercio floreció, y como consecuencia de ello, El Salvador logró superar los efectos de la depresión económica causada por la conflagración mundial.

Desde entonces, la historia del país queda ligada a lo que hoy en día se ha convertido en la gremial empresarial más influyente, más grande, más representativa y más antigua de El Salvador.

Fue esta Cámara la que contribuyó a la formulación del primer código laboral moderno, participó en la creación del primer Código de Comercio salvadoreño, y facilitó el desarrollo del comercio, la industria y los servicios.

Nuestra Cámara también ha sido la principal impulsora en el país del proceso de integración económica centroamericana, así como de la modernización del Estado, la observancia de la ética en los negocios y del cumplimiento de las leyes en todos los ámbitos de la vida nacional.

Además de esto, hemos desarrollado más de cien servicios de apoyo a las empresas salvadoreñas, hemos contribuido a la capacitación del recurso humano del país y hemos impulsado importantes campañas cívicas y de ayuda a los sectores más necesitados de la población.

Adicionalmente, hemos desarrollado programas y servicios a favor de los micro y pequeños empresarios, hemos motivado a los jóvenes emprendedores a convertirse en creadores de oportunidades y también, hemos respaldado el desarrollo del liderazgo empresarial femenino.

Como nota distintiva de su quehacer gremial, la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador también se ha dedicado a defender las libertades individuales y la democracia, como condiciones necesarias para el logro del progreso económico y social que todos deseamos.

En la década de los ochentas, nuestra gremial antagonizó contra el gobierno que en esa época nacionalizó los sectores clave de la economía y, simultáneamente, se opuso a los enemigos de la libertad que intentaban hacerse del poder por medio del odio y la violencia. Irónicamente, estos son los mismos que hoy, convertidos



en políticos y gozando de la libertad que les otorga el sistema que antes trataron de eliminar, demandan de los empresarios un mayor compromiso con el país.

Y cuando ha sido necesario, también hemos elevado nuestra voz para señalar las medidas equivocadas y los procederes erráticos de gobiernos que, aunque comulgan con los principios que defendemos, por razones eminentemente políticas han cedido a la tentación de sosayar el bien común por momentáneos intereses partidarios.

Esta constante defensa de los principios que nos sustentan, ha provocado que los sectores antagónicos con la libertad arremetan contra esta gremial o contra sus socios hasta el extremo de atentados dinamiteros y hasta tomas o destrucción de centros de producción, especialmente durante la década pérdida de nuestro país.
Sin embargo esta institución nunca ha claudicado en su misión de defender el sistema de libertades, ni se ha debilitado ante los ataques ni ante las presiones políticas que le sobrevinieron, al contrario, se ha fortalecido cada vez más y su fortaleza ha sostenido al país en los momentos más apremiantes de su historia reciente.

Estimados amigos:
A nosotros nos ha tocado vivir un nuevo momento histórico, tan desafiante como el que enfrentaron nuestros fundadores hace casi un siglo.

Existe en nuestro país, y en varios países de America Latina, la tendencia a retroceder en los avances de la democracia y de las libertades económica y personal que con tanto sacrificio han logrado nuestros pueblos.

Ante esta tendencia, y para demostrar lo fatuo de este proceder anacrónico, vale la pena que volvamos, por un momento, la mirada al pasado reciente del mundo.

Los ejemplos de naciones que, tristemente cayeron bajo el yugo de gobiernos despóticos o fueron engañadas por gobernantes populistas que ofrecían falsos paraísos terrenales son lecciones de las que debemos aprender. Casos emblemáticos lo constituyeron las naciones del Noreste Asiático y del Este de Europa que, a principios del siglo pasado, establecieron sistemas económicos antagónicos con el libre mercado y adoptaron formas de gobiernos contrarias a la democracia.

En su afán por mantener a sus ciudadanos sometidos a sus equivocadas ideologías, muchos de estos gobiernos levantaron muros de odio que literalmente dividieron naciones y establecieron alambradas para evitar que sus ciudadanos escaparan de la pobreza y de la opresión.
Pero todos los sistemas económicos y las formas de gobierno fundamentadas en premisas falsas tienden a caer por su propio peso, porque cuando la libertad se pierde, poco queda de humano en el hombre.

Pero, lamentablemente, dicen que el hombre es el único animal que tropieza dos veces ... y con la misma piedra.

Hoy, y a pesar de que la historia está llena de ejemplos del fracaso de los sistemas económicos dirigidos, nacionalizados, mixtos o centralizados, los mismos viejos vendedores de sueños quieren someter a nuestro país a similares experimentos económicos malogrados, quieren vendernos el mismo producto defectuoso, pero envuelto en una nueva viñeta: el hasta ahora indefinido Socialismo del Siglo XXI, intención que, a todas luces, revela una preocupante ceguera histórica.

Como muy bien dijo la escritora española Emilia Pardo Bazán: es absurdo que un pueblo cifre sus esperanzas de redención y ventura en formas de gobierno que desconoce, y yo diría que sería más absurdo que un pueblo cifre sus esperanzas de progreso en formas de gobierno que todos sabemos que han resultado ineficaces.

Por ello, en este nuevo contexto histórico, nuestra responsabilidad como empresarios va más allá que simplemente hacer negocios y generar empleos, nuestra responsabilidad trasciende a la defensa de los principios que garanticen el desarrollo del país a largo plazo, en justicia, en libertad, en paz y en democracia. Y principalmente, debemos mantenernos alertas para evitar caer en el engaño de embargar el futuro del país por lo que aparenta ser conveniente en el presente.

Debemos vivir consagrados a la idea de que una nación sin principios, es una nación sin rumbo, y una nación sin rumbo no tiene futuro.

Tal y como lo advierte el gran Montesquieu, cuando afirma que "La descomposición de todo Estado comienza por la decadencia de los principios sobre los cuales fue fundado".
No olvidemos que si el país fracasa, fracasaremos todos.

Además, como uno de los actores importantes en la vida nacional, los empresarios tenemos la obligación y el derecho de exigirles a los políticos y a los que están en el gobierno que no sigan dividiendo a la sociedad salvadoreña, que cesen sus ataques contra el sector privado, y que con sus acciones establezcan un clima de confianza que aliente la inversión productiva y la creación de empleos permanentes.

Por esa razón la Cámara de Comercio e Industria ha venido trabajando por construir un país en el que todos los salvadoreños podamos vivir en democracia y libertad, y donde las oportunidades de progresar y de gozar del fruto de su esfuerzo, siendo tratados con igualdad ante la Ley.

Como Cámara trabajamos por hacer de El Salvador un país en donde se practique la solidaridad con el menos favorecido, pero que dicha solidaridad esté basada en sistemas tributarios transparentes, sostenibles y justos para todos.

Aspiramos un país en donde los ciudadanos tengamos libre derecho a pedirle al gobierno cuentas de la forma en que administra los fondos públicos, y en donde el Estado tenga la capacidad de proveer eficientemente, los servicios básicos que la población necesita.

Hoy que celebramos nuestros 95 años de trayectoria institucional, revalidamos nuestro compromiso con esos ideales que inspiraron a nuestros fundadores y presentaremos a la nación una proclama de principios y valores, que consideramos que sintetizan los deseos de los buenos salvadoreños que deseamos un mejor país.

No quisiera terminar mis palabras sin reconocer públicamente a los ex presidentes y a los ex directores que en los distintos períodos de nuestra vida institucional mantuvieron el rumbo de nuestra organización.

Este agradecimiento es extensivo a los miembros de la actual Junta Directiva, al voluntariado representado en nuestros nueve comités asesores y al personal profesional y administrativo de la Cámara, pues gracias a este gran equipo de trabajo, la Cámara ha llegado a ser una de las instituciones privadas más importantes en la vida del país.

Me he guardado el final para hacer una mención muy especial al principal componente de esta institución, se trata de nuestros socios, que son nuestra principal razón de ser y por quienes nos esforzamos cada día en apoyarlos y en representarlos dignamente.

Para concluir, quisiera citar una frase del célebre novelista ruso León Tolstoi, quien dijo: "Es más fácil escribir diez volúmenes de principios filosóficos que poner en práctica uno solo de ellos".

Vivamos de acuerdo con lo que decimos creer y defendamos los principios en los que se fundamenta nuestra nación, porque solo así labraremos un mejor futuro para El Salvador.
Muchas gracias y que Dios bendiga a nuestro país".

Presentación de manifiesto de Principios de la Sociedad Libre

En la gala conmemorativa de sus 95 años de fundación, la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador dio a conocer a la sociedad salvadoreña un manifiesto que resume los derechos y principios que la gremial considera fundamentales para el progreso del país en libertad y democracia.

Esa misma noche fue distribuido un documento titulado Principios de Sociedad Libre, que explica con más detalle el sustento filosófico de cada punto tratado en el manifiesto.

Tanto el documento madre que contiene los fundamentos filosóficos de los derechos y principios de la sociedad libre, como el Manifiesto que los sintetiza fueron elaborados por una comisión especial integrada por miembros de la Junta Directiva y asesores, tanto internos como externos.

La lectura del manifiesto estuvo a cargo del director ejecutivo, Federico Hernández Aguilar. A continuación, el texto íntegro del manifiesto.





Principios de la sociedad libre

Ninguna sociedad es próspera y estable si no está edificada sobre el fundamento de principios básicos de convivencia que definan sus propósitos y los medios para lograr el bienestar común.

Un país sin principios pierde el rumbo y navega a la deriva.

Al cumplirse 95 años de su fundación, la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador revalida, ante el país, los principios que sustentan las sociedades libres y a los cuales ha sido fiel desde 1915.

I. La persona humana y sus derechos naturales

▪ Derecho a la vida

El derecho a la vida comprende básicamente la prohibición dirigida, tanto a los particulares como al Estado, de disponer de la vida humana y, por consiguiente, la obligación de asegurar que la vida se desarrolle en todas sus etapas.

▪ Libertad individual

Es el atributo o facultad humana de dirigir la conducta y pensamientos según los dictados de la propia conciencia, con responsabilidad y sin restricciones ni imposiciones externas.

Todos los ciudadanos deben ser libres de expresar sus pensamientos, de buscar su propia felicidad, de movilizarse, de profesar la fe de su preferencia, de reunirse con fines pacíficos, de realizar negocios lícitos y de dar y recibir información.

Dignidad humana

Toda persona goza de un valor intrínseco no condicionado por ninguna instancia exterior por lo que no existen razones válidas que justifiquen el ataque a la integridad física y moral de una persona.

Todo lo que atente contra la dignidad de las personas es inadmisible, porque la persona humana es "un alguien", un fin en sí mismo, y no "un algo" o un medio para lograr un fin.

La familia

La familia es la base fundamental de la sociedad y, por lo tanto, debe ser protegida por la sociedad misma y por el Estado. Consideramos que la familia básica es la que se origina del matrimonio entre un hombre y una mujer. El ámbito familiar es inviolable.

Equidad

Es la valoración de las personas en toda circunstancia, para que sean tratadas de igual manera ante la Ley sin importar diferencias culturales, sociales, ideológicas o de sexo.

El Estado debe procurar que todos los ciudadanos respetando sus diferencias, tengan las mismas oportunidades para progresar.

Justicia

Abogamos por una justicia que garantiza a cada quien la obtención y conservación del fruto de su propio esfuerzo. Es justo el orden social que garantiza a cada quien lo que le corresponde y lo protege del despojo, ya sea de parte de los individuos o del mismo Estado.

II. Libertad economica

Libre mercado

El mercado es la liberación de las fuerzas creativas de los individuos que hacen coincidir sus propósitos y deseos de superación en el intercambio de bienes y servicios.

El libre mercado requiere que existan precios libres, libertad de entrada y salida del mercado, libre competencia y plena seguridad jurídica. La intervención del Estado solo puede ser legítima cuando busca evitar distorsiones que afecten el libre mercado, como los monopolios, la competencia desleal, los sistemas de privilegio y los subsidios generalizados.

Libre iniciativa

No hay desarrollo sin productividad, y no hay productividad si los individuos no gozan de libre iniciativa para buscar su prosperidad y su propia felicidad.

El individuo sin iniciativa, que depende del Estado, deja de ser ciudadano y se convierte en súbdito. Nuestra aspiración es ser una nación de ciudadanos y no un Estado de súbditos.

Libre empresa

Producir bienes o servicios, someterlos a la sana competencia y obtener ganancias de los mismos, constituyen resultados de los que la sociedad entera se beneficia.

El empresario cumple con una importante función social cuando crea empleos, cubre una demanda insatisfecha y contribuye, a través del pago de sus impuestos, a la financiación de las obras públicas y sociales que realiza el gobierno.

Propiedad privada

El ser humano tiene derecho a poseer, disfrutar y disponer de sus bienes sin más limitaciones que las que impone el bien común. Sin propiedad privada no puede existir libertad económica.

III. Libertad política

Democracia

Es el sistema de gobierno donde el poder soberano reside en el pueblo, quien elige a sus representantes en el gobierno por medio de elecciones libres y pacíficas, es decir, a través de una democracia representativa, que se caracteriza por ser de naturaleza pluralista y multipartidista.

Estado de Derecho

Es el principio que permite regular, a través de las leyes, los derechos y deberes de los individuos libres, así como el accionar del Estado.

La norma fundamental del Estado de Derecho es la Constitución, a la cual deben someterse las demás leyes, los poderes del Estado y todos los ciudadanos.

Respeto a la institucionalidad

Propugnamos un Estado que, basado en el principio de separación de poderes, ejerza la soberanía del pueblo a través de instituciones, cuyas atribuciones y competencias garanticen la consecución del bien común.

La pureza de la democracia y la gobernabilidad del país dependen de la preservación de la institucionalidad legalmente establecida.

El Estado no interventor

El rol del Estado consiste en defender el territorio de agresiones externas, garantizar el orden social interno y proveer a la población servicios básicos y de obras necesarias para su bienestar.

Entre el Estado y la sociedad debe existir una sana colaboración, teniendo como finalidad el desarrollo nacional. Rechazamos la intervención directa del Estado en actividades económicas que limiten y desplacen a la inversión privada en áreas donde ésta podría ser mucho más eficiente.

Sin libertad y democracia, no hay progreso.

San Salvador, octubre de 2010.

El verdadero camino del desarrollo y la equidad

El plato fuerte de la noche de gala en que se conmemoró los 95° Aniversario de la CCIES estuvo a cargo del periodista y analista internacional Carlos Alberto Montaner, quien disertó sobre el verdadero camino al desarrollo y la equidad.

A continuación, el texto completo de su conferencia magistral.

Muchas gracias por invitarme a hablar a El Salvador. No hay duda de que este país, como otras naciones latinoamericanas, está en medio de una difícil encrucijada. La sociedad está dividida en aproximadamente dos mitades en torno a una cuestión nada fácil de solucionar: cómo lograr unos niveles aceptables de prosperidad y desarrollo. Cómo establecer unas pautas de comportamiento justas y equitativas. Cómo crear un modelo económico y social en el que las personas perciban que tienen oportunidades reales de superarse y ascender por sus méritos y esfuerzos en condiciones de igualdad con los otros ciudadanos.

La primera observación que debo hacer es que este desacuerdo forma parte del problema. Las sociedades más justas, prósperas y desarrolladas del planeta se caracterizan, precisamente, por poseer una cierta visión compartida de la economía y de la forma de gobierno.

En Europa occidental, recientemente, cuando les abrieron la puerta a varias naciones que habían abandonado el comunismo, con el objeto de aceptarlas en la Unión Europea, les impusieron como condición lo que ellos llaman los Criterios de Copenhague, tres sencillos requisitos ineludibles precisados en 1993 en la capital de Dinamarca.

- La existencia de un marco institucional plural y democrático, basado en el imperio de leyes justas aplicadas a todos, que preserve los Derechos Humanos,
- economía de mercado, en la que los actores principales pertenezcan al sector privado, dado que la experiencia con las empresas públicas ha sido funesta
- y el compromiso de cumplir con las obligaciones económicas que conlleva formar parte de la Unión Europea.

La inmensa mayoría de los electores consultados estuvo de acuerdo en aceptar esas condiciones para integrarse al mundo occidental. Sencillamente, se rinden ante la evidencia y no discuten, como muchos latinoamericanos, el modelo de Estado.



"Los individuos tienen derecho a conservar las riquezas producidas con su esfuerzo, imaginación o creativida y el Estado no puede arrebatarles arbitrariamente el fruto de su trabajo".

En efecto, en Estados Unidos, Canadá, y en los 27 países de la Unión Europea, el 90% de los electores coinciden en algunos temas fundamentales que definen el tipo de Estado que los ciudadanos desean tener, unidad de criterio que no poseemos en América Latina. ¿En qué coinciden? Coinciden en lo que me gusta llamar "Los siete mandamientos del Primer Mundo".

- **Primero.** La democracia representativa es el sistema más eficaz para organizar el espacio público. De acuerdo con la experiencia, es el modo menos imperfecto de enfrentar los retos comunes.
- **Segundo.** La economía de mercado es el método superior de crear y asignar riquezas para beneficio del conjunto de la sociedad. Así funcionan los veinte países más prósperos y justos del mundo. No es perfecto, pero es mucho mejor que el modelo económico colectivista basado en las decisiones de los burócratas y en la planificación centralizada.
- **Tercero.** La existencia y preservación de los derechos humanos y civiles es la condición legitimadora del Estado. Los Estados son un conjunto de instituciones al servicio de los individuos y no al revés.
- **Cuarto.** El respeto por los derechos de propiedad es un elemento esencial de la convivencia. Los individuos tienen derecho a conservar las riquezas producidas con su esfuerzo, imaginación o creatividad y el Estado no puede arrebatarles arbitrariamente el fruto de su trabajo.
- **Quinto.** Todos los ciudadanos tienen que someterse a la autoridad de la ley, y los gobernantes en primer término. No puede haber impunidad para los poderosos o para los mejor relacionados.
- **Sexto.** Los funcionarios tienen que dar cuenta de sus actos de manera frecuente y permanente. Han sido electos o designados para obedecer a la sociedad en calidad de servidores públicos, no para mandar sobre ella. Son los individuos, organizados en esa fórmula muy laxa que llaman "sociedad civil", los que deben vigilar a los gobernantes, y no al revés.
- **Séptimo.** Para corregir los errores del anterior gobierno, es fundamental la oposición constructiva, el pluralismo político y la alternancia en el poder con garantías para todos los actores nacionales que se sujeten a las reglas del juego político.

En el mundo desarrollado y democrático hay varias familias políticas que debaten apasionadamente y luchan por ocupar el gobierno –fundamentalmente, liberales, conservadores, socialdemócratas y democristianos–, pero lo que discuten no es la demolición y reemplazo del sistema por otro diametralmente opuesto, sino el tipo de administración, el peso de la carga fiscal y otros factores laterales. En lo esencial, todos los partidos democráticos están de acuerdo, y esa coincidencia le proporciona estabilidad y predictibilidad al desempeño colectivo.

Es verdad que en el llamado primer mundo no todos los electores comparten esta visión del Estado o del modelo económico, pero quienes se apartan radicalmente de ella constituyen una exigua minoría. Probablemente, entre los extremistas de la izquierda, generalmente seducidos por las ideas marxistas, y los de la derecha, captados por el fascismo y el ultranacionalismo, ni siquiera alcancen el 10% del censo electoral.

Sociedades de acceso abierto

¿Cómo se forjó este amplio consenso en las sociedades desarrolladas? En realidad, esta coincidencia no es el resultado de una decisión dictada por una postura ideológica de carácter teórico, como ocurre entre los marxistas, sino del fruto de la experiencia.

Como consecuencia del éxito y de la imitación de los países triunfadores –liderados por Estados Unidos de manera no siempre consciente–, arribaron paulatinamente a la conclusión de que el mejor modo de forjar un estado razonablemente eficiente y satisfactorio era la democracia representativa, mientras la forma más inteligente de estructurar la economía se daba dentro de los parámetros de las normas del mercado.

De acuerdo con el análisis del premio Nobel de economía Douglass North, el proceso ocurrió de una manera imprevista. A fines del siglo XVIII, los norteamericanos decidieron sustituir el antiguo régimen colonial británico y crearon la primera República moderna, consagrada a proteger los derechos individuales y a garantizar la neutralidad del Estado ante ciudadanos que tenían los mismos derechos y deberes.

Ese peculiar Estado, plasmado en la Constitución de 1787 y en las "Enmiendas" inmediatamente incorporadas, fue generando una moral basada en la meritocracia y la competencia, muy crítica del compadrazgo y de los privilegios, actitud que coincidía con la ética de trabajo que ha dado en llamarse "protestante" o "calvinista", y con la creencia firmemente arraigada en que cada persona era responsable de su propia vida y debía luchar por su bienestar y el de su familia. A ese tipo de sociedad que fue surgiendo en Estados Unidos, Douglass North le llama de "acceso abierto".

Las sociedades de acceso abierto, regidas por la meritocracia y la competencia, organizadas mediante la democracia o regla de la mayoría, dotadas de sólidas instituciones de Derecho, muy pronto demostraron su superioridad relativa. A lo largo del siglo XIX, Estados Unidos fue estableciéndose, poco a poco, como la primera economía del planeta y el destino deseado por millones de inmigrantes que llegaban al país desde distintos puntos del mundo en busca de lo que pronto se llamó "el sueño americano". ¿Qué era ese sueño americano? Era algo bastante simple y muy cercano a la "búsqueda de la felicidad" que se menciona en la Declaración de Independencia de Estados Unidos: una sociedad en la que los individuos y las familias, dentro de un clima de libertad, si trabajaban con tesón y cumplían las reglas, podían alcanzar las metas



"Son los empresarios quienes tienen la formación intelectual y los recursos económicos para diseminar información confiable y para crear un clima propicio para la libertad y el desarrollo".

personales que se fijaban y prosperar en el terreno material. Esa posibilidad fue la que llenó de esperanzas y de energía a los inmigrantes.

No es de extrañar, pues, que lo que se hacía en Estados Unidos, y cómo se hacía, luego se convirtiera parcial y paulatinamente en el modelo por el que se regirían naciones como Holanda, Francia, Inglaterra o Canadá. Podían ser monarquías parlamentarias o repúblicas –dos expresiones legítimas y parecidas del mismo Estado de Derecho–, pero en cuanto a libertades individuales, división de poderes y sistema económico, seguían de cerca el patrón de conducta norteamericano. Aunque Estados Unidos no se proponía como modelo, su éxito convertía al país en un paradigma para el resto de un mundo que comenzó a imitarlo.

La visión marxista

Sin embargo, no todas las personas fueron persuadidas por el éxito de Estados Unidos y de las democracias capitalistas. Desde mediados del siglo XIX un pensador alemán, Karl Marx, basado en la influencia de Hegel y en sus propias elucubraciones teóricas, propuso una manera diferente de entender el desarrollo y de establecer la justicia entre los hombres.

No es éste el lugar para resumir las teorías marxistas, pero la esencia de esa corriente ideológica descansa en la hipótesis de que en las sociedades en las que existe la propiedad privada de los medios de producción, la prosperidad de la clase dirigente depende de la explotación de los más débiles y de la expropiación de la plusvalía.

De acuerdo con la cosmovisión del pensador alemán, secundado por Engels y por un pequeño grupo de seguidores, sólo se lograría crear sociedades justas, prósperas y armoniosas cuando hubiera desaparecido la propiedad privada y los medios de producción fueran colectivos.

Para llegar a ese punto y tutelar la violenta transición –la violencia era la partera de la historia de acuerdo con el análisis fatalista de Marx– el ideólogo alemán propuso la dictadura del proletariado, que sería ejercida por el Partido Comunista, supuesta vanguardia y guía de los trabajadores, hasta el momento en que se forjara sobre la tierra un armonioso paraíso en el que el Estado no sería necesario porque todos contribuirían gustosos y voluntariamente al bienestar colectivo. En ese maravilloso mundo, ni siquiera serían necesarios las leyes y los tribunales, porque el comportamiento antisocial habría sido eliminado del corazón de la especie humana de una manera natural.

El siglo XX fue el campo de prueba donde se enfrentaron las sociedades de acceso abierto, democráticas y capitalistas, y las sociedades comunistas basadas en el partido único y en la propiedad estatal de los medios de producción. Fue una batalla larga, tensa y, a ratos, sangrienta y, como todos sabemos, en 1989, tras el derribo del Muro de Berlín, la posterior desaparición de la URSS y la conversión de Europa del Este al modo occidental de organizar las sociedades, quedó demostrada la superioridad de la teoría y la práctica occidentales.

Es verdad que la transición del comunismo a la libertad y a la economía de mercado no ha sido fácil, pero no hay duda de que los pueblos que consiguieron sacudirse el yugo marxista-leninista, hoy, veinte años después de aquel episodio, son más ricos y felices de lo que eran durante la llamada "dictadura del proletariado". Y la prueba de esta afirmación está en que ninguna de esas sociedades ha querido regresar a la etapa del colectivismo socialista, aunque cuentan con partidos, muy minoritarios, que todavía defienden esas ideas y poseen representación parlamentaria y medios de comunicación a su servicio que insisten en defender esa polvorienta ideología.

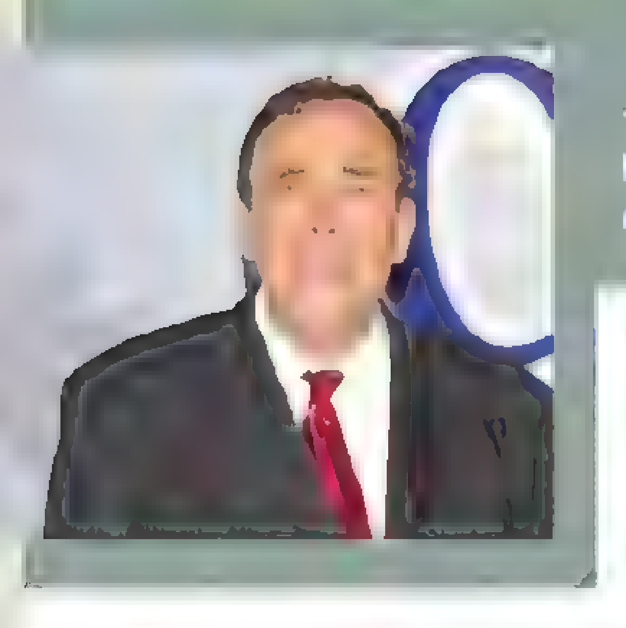
Las ideas zombi

Esta circunstancia nos precipita a un enigma: ¿por qué, si el comunismo se hundió en prácticamente todos los países que habían experimentado con esas teorías y métodos de gobierno, en algunas sociedades de América Latina hay grandes sectores del mundo político que reivindican estas ideas y esa brutal forma de gobernar en lugar de mirar hacia los países exitosos y libres del planeta? ¿Por qué Hugo Chávez en Venezuela quiere que su país se parezca a Cuba y no a Holanda, a España o a Canadá?

En primer lugar, estamos ante una de las llamadas "ideas zombi", expresión que acuñó la ex canciller española Ana Palacios. Como sabemos, los zombis, en la mitología religiosa del Caribe africano, son esos muertos que los brujos, en cierta medida, han logrado revitalizar y deambulan entre los vivos en medio de un extraño sopor.

En todo caso, no hay una respuesta, sino varias, ante esta idea zombi. Los defensores del colectivismo estatista, sostenedores en última instancia de las fallidas ideas marxistas, siempre creen que ellos van a gobernar acertadamente y no como sucedió entre los comunistas europeos y asiáticos. Están convencidos de que el problema no radicó en las ideas de Marx, sino en la práctica de quienes se decían sus discípulos. Estos optimistas camaradas no se dan cuenta de que el comunismo fracasó en todas las latitudes, con todos los pueblos y culturas que lo intentaron, en todas las circunstancias, y bajo la dirección de todo tipo de líderes, desde Stalin a Mao, pasando por Fidel Castro o Pol Pot.

- Fracasó en la enorme Rusia, el país más grande de la tierra, dotado de fabulosas riquezas naturales.
- Fracasó en la disciplinada y culta Alemania del Este, mientras la del Oeste se convertía en la



"Los pueblos que consiguieron sacudirse el yugo marxista-leninista, hoy, veinte años después de aquel episodio, son más ricos y felices de lo que eran durante la llamada dictadura del proletariado".

vez, tras la Segunda guerra mundial, en una de las admirables locomotoras del mundo.

- Fracasó y fracasa en Corea del Norte, uno de los manicomios más pobres y lamentables de Asia, mientras Corea del Sur se convertía en un país del Primer Mundo.
- Fracasó en pueblos de tradición ortodoxa griega, como Rusia y Bulgaria y en países de tradición católica como Polonia y Hungría.
- Fracasó en sociedades islámicas como Bosnia y Albania y en los de raíces confucianas y budistas como Corea.
- Fracasó en pueblos eslavos como Checoslovaquia, Serbia o Eslovenia y en naciones latinas como Rumania.
- Fracasó en África cuando los etíopes y los angoleños trataron de erigir estados comunistas y acabaron organizando mataderos.
- Fracasó con pueblos turcomanos, mongólicos y árabes en el sur de la desaparecida URSS.
- Fracasó en Nicaragua durante el primer gobierno sandinista, y fracasa en Cuba donde lleva más de medio siglo de desastres.
- En suma, fracasó siempre, lo que nos hace presumir que el inevitable destino de ese tipo de gobierno es la miseria, la opresión y la desesperación de la sociedad.

En realidad, no hay un solo caso de un gobierno comunista que le haya traído al pueblo la prosperidad, la paz y esa mínima felicidad que se requiere para no pensar en la emigración como única salida ante la desventura. Incluso, cuando vemos casos de estados comunistas que alcanzan ciertas cotas de desarrollo, como sucede con China o Vietnam, es porque han abandonado los dogmas de la secta y han aceptado al menos una parte de las reglas de las economías desarrolladas de Occidente.

China y Vietnam dejaron de ser dos países miserables y sin esperanzas cuando permitieron la existencia de empresas en manos privadas, abrieron sus economías al exterior y se sometieron a las normas del mercado en lugar de depender exclusivamente de la planificación centralizada por el Estado. Hoy son dos lamentables dictaduras de partido único y capitalismo salvaje, pero, al menos en el terreno económico, han permitido unos espacios de libertad que son los que han acrecentado notablemente la prosperidad de ambas naciones.

En nuestros días, cuando Raúl Castro intenta salvar la maltrecha economía de Cuba, recurre al capitalismo y a la empresa privada porque ya entendió, tras medio siglo de lento aprendizaje, que el colectivismo y la economía planificada por los burócratas del Estado, lejos de generar desarrollo, lo que produce es miseria, mediocridad y falta de entusiasmo en la población.

La otra razón

La otra razón por la que muchos radicales de izquierda todavía se afilian al comunismo en nuestras tierras latinoamericanas y acaban proponiendo "soluciones" contraproducentes a nuestros males, es porque observan que la democracia y la economía de mercado no han resuelto el problema de la pobreza y el subdesarrollo en nuestros países.

Asimismo, les parece obscena la desigualdad económica entre los distintos estratos sociales y creen que pueden combatirla mediante una constante transferencia de recursos captados de los grupos más productivos de la sociedad, entregándolos a los grupos más débiles, con el gobierno como intermediario, práctica que suele conducir a la creación de una dependiente clientela política, conformada por estómagos agradecidos que se acostumbran a aplaudir, no a producir, con lo cual perpetúan los problemas que originalmente pretendían solventar.

Sin embargo, no es falso lo que denuncian. América Latina es, en efecto, una de las regiones más desiguales del planeta. El problema es que esta izquierda carnívora –la de Castro, la de Hugo Chávez, como la hemos llamado en otros papeles contraponiéndola a la izquierda vegetariana, la de Lula, la del uruguayo José "Pepe" Mujica–, no entiende cómo se crea la riqueza, cómo se malgasta, y mucho menos cuál es el principal origen de la pésima distribución de la riqueza que se observa en nuestras sociedades latinoamericanas.

Lo que se niegan a admitir estos fogosos revolucionarios es que el camino para superar esos males no se encuentra en las ideas colectivistas, que han demostrado mil veces su inferioridad, sino en la práctica de los países de acceso abierto. Al propio Douglass North, mencionado al inicio de este trabajo, se le debe otra clasificación: los países de acceso limitado.

Esos son los nuestros: países en los que prevalecen el clientelismo, el capitalismo cortesano o mercantilista, siempre en beneficio de los mejor conectados con el poder político. Países en los que imperan el irrespeto a la ley por parte de la clase dirigente, la corrupción y la impunidad; países dotados de una estructura social que no facilita el ascenso de quienes más saben y más se esfuerzan –la necesaria meritocracia–, sino el de aquellos que están mejor relacionados con los mandamases. Así, obviamente, no se asciende al pelotón de naciones que conforman el Primer Mundo. Así se perpetúan las hondas diferencias de clase que caracterizan a nuestras sociedades.

Países de acceso limitado

¿Cómo fue que Taiwán, Singapur, Corea del Sur y Hong Kong, cada país con sus propios matices, se convirtieron en naciones desarrolladas y razonablemente ricas? No fue por medio de la creación de comunas o por colocar el aparato productivo en el ámbito estatal. Tampoco por entregar las iniciativas a una junta de planificación regida por una cúpula partidista. Por el contrario, el salto al primer mundo dado por los llamados tigres o dragones asiáticos fue posible por la imitación del modelo japonés, por alentar la educación y la creatividad individual, por crear instituciones de Derecho que protegían la propiedad privada y solucionaban los inevitables conflictos con cierta destreza.

¿Cómo fue que Chile se transformó en la sociedad que más riqueza per cápita crea en América Latina y la que registra mayor reducción de los índices de pobreza en las últimas décadas? Fue renunciando a la mentalidad estatista y dirigista, respetando la separación tradicional de los poderes, y colocando el banco de emisión, usualmente llamado Banco Central, lejos de la manipulación de los políticos y de las servidumbres electorales. Fue abriéndose al mercado, estableciendo nexos con los centros internacionales de inversión, eliminando el viejo proteccionismo arancelario, y dejando que la competencia y la meritocracia fueran transformando el perfil de la sociedad chilena.

¿Por qué el Perú de Alan García y el Brasil de Lula da Silva crecen en torno al 8% anual y sacan de la pobreza a un número notable de personas? Fue porque García continuó el modelo económico abierto dejado por Alejandro Toledo, y fue porque Lula da Silva no alteró las líneas maestras del gobierno legado por Fernando Henrique Cardoso, basado en las reglas de las naciones democráticas y capitalistas del Primer Mundo.

Alan García procedía de un partido nacionalista-populista, el APRA, y en su desastroso primer gobierno, hasta cierto punto, había sido intervencionista, pero durante su segunda residencia en el palacio de Pizarro tuvo la inteligencia de rectificar y se ha comportado como un gobernante responsable del mundo desarrollado y no como un demagogo populista del Tercer Mundo.



"Los empresarios tienen la obligación moral y la necesidad práctica de mejorar y consolidar el medio político y social en el que viven"

Lula da Silva, por su parte, que hace varias décadas creó un partido de corte marxista, el Partido del Trabajo, y a principios de los años 90, junto a Fidel Castro, echó las bases del Foro de Sao Paulo, una especie de truculenta internacional en donde se dan cita los grupos más radicales del espectro político latinoamericano, incluidas las narcoguerrillas de las FARC, cuando llegó al poder abandonó la retórica tercermundista, al menos dentro de las fronteras brasileras.

Lula da Silva, pese a sus devaneos con Irán y su respaldo político a gobiernos como los de Chávez, F. del Castro y Evo Morales, ha gobernado con sensatez, sin intentar aventuras estatistas o autoritarias que hubieran podido descarrilar la magnífica experiencia brasilera de los últimos 15 años, surgida a partir del momento en que Fernando Henrique Cardoso, entonces presidente de Brasil, también renunció a los disparates consignados en su libro Teoría de la Dependencia, equivocado diagnóstico de los orígenes de la pobreza en el Tercer Mundo.

La distribución desigual de la riqueza

En cuanto a la falta de equidad, es lamentable que la mayor parte de las personas que se quejan de la diferencia de ingresos en América Latina, como se refleja en el Coeficiente Gini, invocando este incómodo dato como el gran pretexto para hacer la revolución, no perciban que ese fenómeno es la consecuencia del tipo de producción que se lleva a cabo en nuestras tierras, más que de la codicia de los empleadores o del designio malvado del capitalismo.

Para disminuir la diferencia de ingresos en nuestras sociedades es fundamental agregarle valor a la producción. La razón por la que un obrero finlandés gana treinta dólares la hora y un recogedor de café, un cortador de caña o el empleado de una bananera tienen que conformarse con diez dólares al día, o menos, es porque el obrero finlandés construye teléfonos portátiles que tienen un gran valor en el mercado, mientras nuestro tejido empresarial continúa produciendo y exportando productos primarios.

Naturalmente, agregarle valor a la producción significa invertir seriamente en educación, estimular la transferencia de capitales y tecnología, dar lugar al surgimiento de clusters de diversos tipos en los que se congregan los conocimientos y los impulsos creativos, y contar con una sociedad y un Estado hospitalarios con el proceso productivo, lo que implica la existencia de una legislación adecuada y un sistema de administración de justicia imparcial, eficiente y razonablemente expedito.

Por supuesto, ese proceso de industrialización creciente y de adquisición de las destrezas tecnológicas y científicas del Primer Mundo es lento y de crecimiento paulatino. No se pueden dar saltos espectaculares porque en él se mezclan las personas, las instituciones y los recursos de forma progresiva. Es casi imposible pasar velozmente de una sociedad rural basada en la explotación de la producción agrícola o agropecuaria, a lo que hoy llamamos una sociedad del conocimiento, dedicada a elaborar bienes o servicios altamente sofisticados y con gran valor agregado.

Sin embargo, hoy, a la vertiginosa velocidad con que podemos recibir la información, el tiempo que se necesita para este tipo de transformación no es tan extenso como pudiera parecer a simple vista.

El proceso productivo contempla tres pasos perfectamente conocidos: la imitación de las sociedades más competentes, la innovación a partir del modelo adoptado y, por último, la creación original. Por los ejemplos que conocemos del pasado siglo XX, en el curso de veinte años, más o menos, en el plazo de una generación, es posible dar ese salto, como demostraron los cuatro dragones de Asia, España e Irlanda, y como parece que hace el Chile de nuestro tiempo.

El precio de no entender y de no hacer la reforma

Si suscribimos lo que hasta aquí llevo dicho, hay que darles respuestas a tres preguntas ineludibles: ¿qué ocurre si no conseguimos que nuestros países se conviertan en sociedades orientadas hacia la modernidad y el desarrollo, cómo pueden llevarse a cabo los cambios y quiénes pueden efectuarlos?

La primera pregunta tiene una respuesta bastante obvia: si no se hace la reforma de manera que las masas perciban que tienen oportunidades reales de prosperar, y si no conseguimos que nuestros Estados sean razonablemente justos, eficientes y equitativos, persistirá el divorcio entre la sociedad y el Estado y estaremos permanentemente expuestos a la aparición de caudillos populares, salvadores de la patria dispuestos a crear gobiernos autoritarios con el apoyo electoral de una parte sustancial del electorado. Esa situación genera un clima de inestabilidad que se traduce en más miseria, emigración y atraso relativo, con lo cual la crisis se retroalimenta incesantemente.

Los cambios, por supuesto, sólo pueden venir de un aumento en la calidad y la intensidad de la educación, mientras se potencia el desarrollo empresarial a todos los niveles. Nunca nos cansaremos de repetir esta verdad elemental pero frecuentemente olvidada: la riqueza sólo se genera en las empresas. Mientras más tengamos, y mientras más sofisticadas y diversificadas sean, y mientras más utilidades produzcan, más oportunidades habrá para todos y más satisfechas estarán las personas con el país en que nacieron y con el sistema político que libremente se han dado.

La tercera pregunta –quiénes pueden efectuar esos cambios–, nos remite a los políticos, pero tiene que haber un catalizador que los precipite en esa dirección, y ese papel sólo pueden jugarlo los empresarios.

Son los empresarios los que pueden educar a la sociedad sobre las verdaderas causas de la pobreza en América Latina. Son los empresarios los que deben señalar cuáles son los defectos de nuestro sistema de educación. Son los empresarios quienes tienen la formación intelectual y los recursos económicos para diseminar información confiable y para crear un clima propicio para la libertad y el desarrollo.

Podrá decirse que ésa, en puridad, no es la tarea de unas personas que deberían dedicarse a producir o negociar bienes y servicios, pero eso es como renunciar a salvar vidas en medio de un incendio porque uno no es bombero ni médico, sino abogado o economista.

Estamos en mitad de un incendio social y los empresarios tienen la obligación moral y la necesidad práctica de mejorar y consolidar el medio político y social en el que viven porque en ello les van sus intereses, el bienestar de su familia y hasta la vida misma. No tienen espacio para ser indiferentes o para marginarse de sus responsabilidades.

De muy poco sirve esforzarse para emprender y levantar un negocio si el terreno en que se implanta no es firme, predecible y confiable. Esa es la atmósfera que hay que conquistar. La de la libertad económica. La de la libertad política. La de la libertad para siempre. Cuando lo logremos, podremos decir que hemos cumplido con nuestro deber.

Reunión de Fecamco concluyó celebraciones de aniversario

Las actividades conmemorativas del 95º Aniversario de la CCIES concluyeron con la sesión ordinaria que la Asociación Federada de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano sostuvo en San Salvador, el pasado 22 de octubre, al final de la cual sus dirigentes felicitaron unánimemente a la gremial por su estar celebrando sus nueva décadas y media de fundación.



En su cuarta reunión ordinaria los dirigentes de Fecamco también unieron sus voces a la de la Cámara exigiendo de las autoridades regionales ser más efectivos en el combate a la delincuencia y al crimen organizado. Insistieron en que no han visto sistemas de coordinación entre las distintas oficinas gubernamentales, organismos internacionales y la empresa privada para evitar que el flagelo criminal continúe afectando el desarrollo económico de las naciones.

El presidente de Fecamco y titular de la Cámara de Comercio de Guatemala, Jorge Briz, indicó que la Federación también exige a los gobiernos evitar la aplicación de políticas fiscales que afecten al sector productivo, al grado de volverse "confiscatorias".

Para Briz, las estructuras fiscales de la región tienen altas cargas impositivas. En Guatemala, por ejemplo, el grueso de la renta es del 31 por ciento, y del IVA es del 12 por ciento, a lo cual hay que sumarle los impuestos de importación. "A nuestro criterio, tener altas tasas impositivas repercute en la productividad, la competitividad y la generación de empleo de nuestros países", comentó.

Al final de su reunión, Fecamco emitió un comunicado de prensa que dice:

"La Asociación Federada de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano (Fecamco), en ocasión de su IV Reunión Ordinaria de 2010, celebrada el 22 de octubre en la ciudad de San Salvador, manifiesta:

Seguridad Regional:

- Una vez más, nos vemos en la obligación de exigir a los gobiernos del Istmo la aplicación inmediata de medidas que frenen los altos índices de criminalidad y narcotráfico que enfrenta la región, afectando la vida, el patrimonio y el desarrollo económico de nuestros países. El sector productivo regional reclama políticas de seguridad efectivas, así como el establecimiento de sistemas de coordinación que conviertan este tema en un asunto de prioridad regional. También señalamos la grave responsabilidad que, en el tema de las drogas, tienen los países con altos índices de consumo.

Reformas fiscales:

- Instamos a los gobiernos de la región a evitar la adopción de políticas fiscales que en la práctica resulten confiscatorias para los sectores productivos, desincentivando la inversión, afectando el empleo y con ello el desarrollo económico de la región.

Alianzas publico-privadas:

- Consideramos necesaria la implementación de las alianzas publico-privadas que, en las actuales circunstancias, se vuelven alternativas viables para la prestación de servicios en todas las áreas del desarrollo.

Seguridad jurídica.

- Exhortamos a los gobiernos a mantener el orden jurídico constitucional, garantizando el Estado de Derecho de cada uno de los países de la región, así como el respeto a la independencia y separación de poderes. Como Federación podemos advertir las consecuencias que tendría en nuestros países la adopción de recomendaciones internacionales sobre productos de tabaco.

Felicitación a El Salvador:

- Finalmente, como Federación nos congratulamos por el 95º Aniversario de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, con cuya semana de celebración ha coincidido felizmente esta reunión. Felicitamos a nuestros colegas salvadoreños por su incansable defensa de los principios de libre empresa, propiedad privada e integración centroamericana.

San Salvador, 22 de octubre de 2010

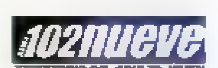
Agradecimiento a patrocinadores

La Junta Directiva de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, se complace en agradecer públicamente a sus socios que, de forma desinteresada, contribuyeron decididamente para hacer posible todas las actividades realizadas durante la semana conmemorativa del 95° Aniversario de fundación de esta gremial.

Asimismo, reconocemos el apoyo recibido durante los actos de celebración de parte de las instituciones públicas y privadas que respaldaron cada una de nuestras solicitudes de acompañamiento en las actividades más significativas de nuestra agenda de aniversario, en especial a la Alcaldía de San Salvador, la Lotería Nacional de Beneficencia, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y la Asociación Federada de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano (Fecamco), quienes con su apoyo demostraron su fina adhesión al aporte que la Cámara hace a la sociedad salvadoreña.

Nuestro agradecimiento es extensivo a todas las personas que, de una y otra forma, participaron en la planificación, organización y realización de cada una de las actividades conmemorativas, especialmente a nuestras sedes filiales de Santa Ana, Sonsonate, San Miguel, La Unión, así como al personal ejecutivo, administrativo y de servicios de nuestra sede principal por denodado esfuerzo e encomiable labor en la ejecución de cada ceremonia y actividad realizada en el marco de las celebraciones de aniversario.

Nuestro reconocimiento especial a los patrocinadores principales:
















EL DIARIO DE HOY





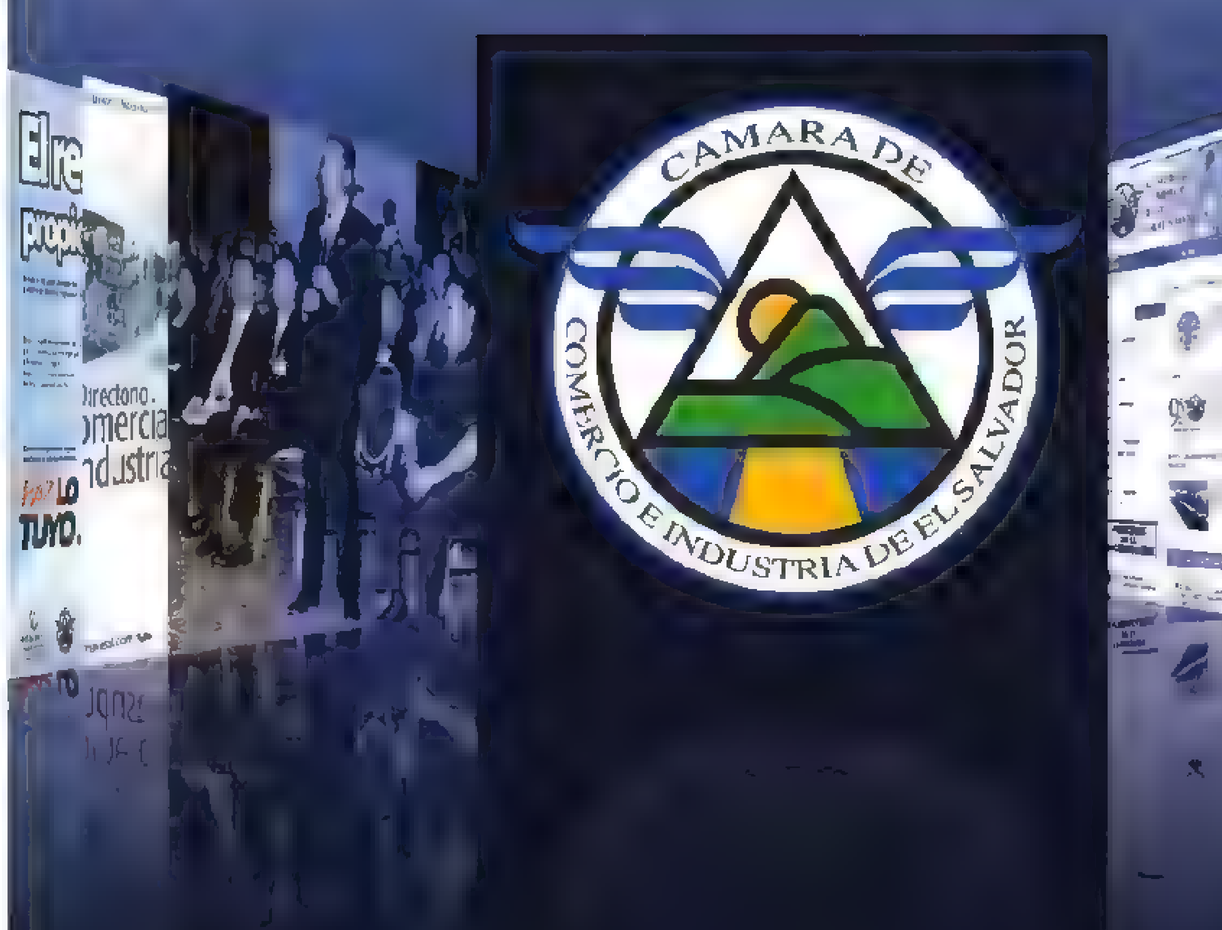








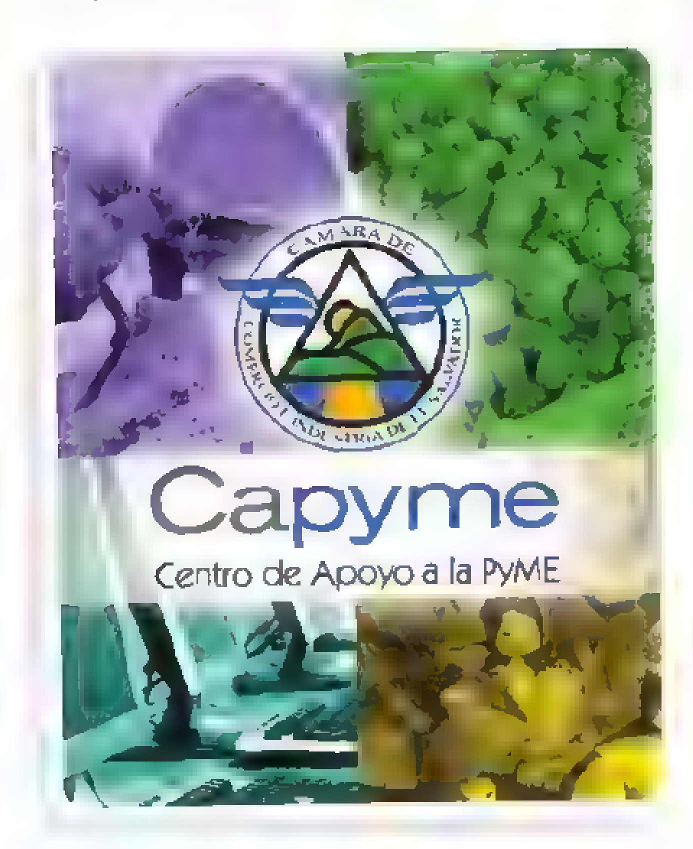




La Cámara Hoy

Expansión gremial en el nuevo siglo



La primera década del 2000 fue un periodo de expansión territorial muy importante en la vida de la gremial, pues se agregó una nueva sede filial y cuatro nuevos grupos empresariales, mientras que las sedes filiales existentes crecieron en cantidad de socios y en infraestructura.

El engrandecimiento de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador no se detuvo con la crisis económica. Tanto el número de socios como de representaciones empresariales en todo el país se vieron significativamente incrementados durante los primeros diez años del presente siglo.

La gremial dejó el Siglo XX con una membresía de aproximadamente 1,900 socios, y a la fecha computa una membresía de 2,450 socios, cantidad que la consolida como la organización gremial más numerosa del país.

El crecimiento en número coincidió con la expansión geográfica de la gremial en el interior del país, marcada principalmente por la fundación de su cuarta sede filial en La Unión, la cual vio la luz como tal el 28 de febrero de 2009. Comenzó su labor con 129 socios y actualmente cuenta con una membresía de 156 socios.

Rápidamente, la naciente gremial organizó, en la ciudad de Santa Rosa de Lima, su primer Grupo Empresarial, con el objetivo de estar más cerca de los empresarios de esa próspera y populosa ciudad.

Por su parte, el resto de las sedes filiales continuó creciendo en número, en ramales y en servicios a sus socios.

De ese modo, la Filial de San Miguel organizó, en junio de 2007, el Grupo Empresarial de Santiago de María y en febrero de 2009 instituyó el Grupo Empresarial Usulután. Actualmente se encuentra organizado el Grupo Empresarial Ciudad Barrios, que ya lleva dos años trabajando en pro de los empresarios de esa ciudad migueleña.

La Filial de San Miguel también creció en infraestructura al adquirir un terreno de dos manzanas de extensión, el cual ha sido acondicionado para albergar ferias y exposiciones al aire libre y que en breve se convertirá en el asiento de un moderno edificio que albergará las oficinas administrativas y el centro de capacitación de la Filial.

A su vez, la Filial de Sonsonate inauguró sus instalaciones propias en febrero del 2003, las cuales fueron ampliadas y remodeladas en noviembre de 2010.

En 2005 la Filial Sonsonate amplió su radio geográfico de acción al fundar el Grupo Empresarial de Ahuachapán, que actualmente cuenta con 42 empresas socias, y cuyas oficinas fueron inauguradas en noviembre de 2010.

Asimismo, la Filial de Santa Ana, incrementó el número de sus socios hasta sobrepasar, a finales de 2010, la cantidad de trescientos socios. En diciembre de ese mismo año la filial inauguró su nuevo local.

Nuevas unidades y servicios

Asimismo, la gremial extendió sus unidades de gestión para servir mejor al socio y mantenerse más cercana a él.

Fue así como en 2007 fue creado el Centro de Apoyo Para la Pequeña y Mediana Empresa (CAPYME), cuyo propósito es brindar servicios especializados a las necesidades del sector pyme ofreciendo una gama de servicios técnicos especializados, orientados a fortalecer su competitividad y sostenibilidad e incidir en mejorar su entorno empresarial.

El lanzamiento de CAPYME estuvo a cargo Jorge Daboub, presidente de la CCIES, quien explicó que la naciente unidad desarrollaría cinco grandes servicios a favor de las pymes:

- Programa de Apoyo y Asesoría para la internacionalización de empresas salvadoreñas (AFIS)
- Programa de Encadenamientos Productivos
- Oficina de Enlaces Comerciales
- Representación empresarial
- Gestión para el Programa de Compras Gubernamentales

Durante los tres años que tiene de funcionamiento, CAPYME ha ayudado a cientos de micros y pequeños empresarios salvadoreños.

El decenio de la modernización administrativa

Los últimos cinco años de la primera década de los 2000 representó para la Cámara de Comercio e Industria un importante periodo de modernización administrativa, que incluyó cambios en la estructura interna y en los sistemas administrativos y contables.

Los cambios administrativos iniciaron en 2005, bajo la presidencia de Elena de Alfaro, con la creación de la Gerencia Administrativa y Financiera, y con la creación, en 2006, de la jefatura de Recursos Humanos, encargada, inicialmente, de atender las necesidades del personal, y posteriormente de coordinar las acciones de fortalecimiento institucional financiadas y asesoradas por la agencia de cooperación internacional, BFZ de Alemania.

Posteriormente, en 2008, con la presidencia de Jorge Daboub, se creó la Gerencia General, función que desde noviembre de 2001 había sido asumida por la Dirección Ejecutiva, pero que dada las nuevas necesidades, surgidas a raíz del proceso de expansión institucional, debieron ser de nuevo delegadas a una gerencia general.

Todas esas innovaciones administrativas produjeron cambios positivos en la organización de la gremial, volviéndola más eficiente y más hábil.

En 2008 también se creó la nueva división de Tecnología e Informática, la cual se encarga de la administración de los servidores de datos, aplicaciones, correo electrónico y página web, así como el mantenimiento de la infraestructura de redes, comunicaciones y mantenimiento de equipo computacional.

A través de esta nueva División se implementó, en 2009, dos modernas plataformas computacionales de administración — el ERP y CRM — que permiten unificar los sistemas de control y administración en Finanzas, Compras, Ventas, Cuentas por Cobrar, Cheques, Caja Chica y otras funciones más, así como una localización completa de la generación y pago de planillas.

También desarrolló el módulo de Generación y control automático de Recibos de cobro de la membresía y en CRM se han desarrollado las interfaces para la integración y traslado de datos entre CRM y ERP, todo esto en código Visual Basic .NET y Java Script.



Las Filiales han sido incluidas en el registro y procesamiento de información de forma remota a través de los enlaces de Internet utilizando una conexión VPN y Microsoft Terminal Server para que la información sea registrada en línea y en tiempo real, facilitando además la impresión de documentación e informes.

Para dar una mejor atención al voluntariado de la Cámara que trabaja a través de los comités asesores y atender más pronta y eficientemente las necesidades de la sedes filiales en Santa Ana, Sonsonate, San Miguel y La Unión, se creó en 2009 la Gerencia de Comités y Eventos, encargada de coordinar las acciones de los nueve comités asesores y de mantener una constante comunicación entre las sedes filiales y la sede principal en San Salvador.

La más reciente innovación administrativa fue la creación, en 2010, de la Unidad de Atención al Socio, instituida con el objeto de brindar una pronta y eficiente atención a los socios de la gremial, y orientarlos para que aprovechen de la mejor manera, los beneficios de ser miembro de la gran familia de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador.

Con estas innovaciones, la Cámara recibe la nueva década con optimismo, completamente preparada para realizar su cometido institucional: "promover y defender permanentemente el sistema de libre empresa, siendo protagonistas del desarrollo empresarial, ejecutando acciones y facilitando servicios que eleven la competitividad de nuestros asociados, protegiendo sus derechos".



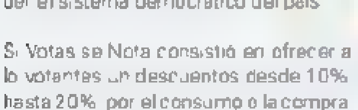


Campañas cívicas impulsaron la democracia

Durante la década que este año finaliza, la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador desarrolló varias campañas cívicas que contribuyeron al desarrollo de la democracia en el país.

Si Votas de Nota

La primera de estas campañas fue bautizada con el nombre "Si Votas se Nota", realizada por primera vez el 21 de marzo de 2004 en ocasión de las elecciones presidenciales, tuvo por objetivo fomentar la participación ciudadana en los comicios, considerados un derecho, pero al mismo tiempo, un deber cívico. El movimiento también cumplió con el cometido institucional de defender el sistema democrático del país.



Si Votas se Nota consistió en ofrecer a lo votantes un descuentos desde 10% hasta 20% por el consumo o la compra de productos en los establecimientos de las empresas socias de la Cámara que participaron en dicha campaña.

Para beneficiarse de la campaña, los votantes solamente tenían que mostrar su dedo manchado con tinta indeleble como señal de haber emitido el voto.

Debido al éxito alcanzado en su primera edición, la campaña "Si Votas se nota" se replicó con el mismo éxito en las votaciones de 2006 para elegir diputados a la Asamblea Legislativas y Alcaldes, y en las votaciones generales de marzo de 2009. En cada edición de la campaña participa un promedio de 500 empresas en todo el país.

Prospera

A finales de 2008, la Junta Directiva de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador decidió desarrollar un programa permanente de alcance nacional para promover los valores del sistema de libertades.

Es así nació Prospera, un programa de promoción de valores de libertad individual y libertad empresarial, que incentiva y promueve la superación personal como motivación central de todos los actores sociales interesados en construir un mejor país.

El primer resultado del programa fue la campaña masiva mediática llamada Haz lo Tuyo, la cual tiene entre sus objetivos fomentar una cultura de responsabilidad individual y cumplimiento de roles ciudadanos, al mismo tiempo que "vende" las virtudes del sistema de libertades de manera amigable y comprensible.



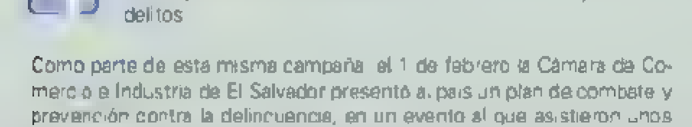
La campaña se desarrolló en dos fases: la primera promovió los valores Libertad, Esfuerzo y Respeto, mientras que la segunda estuvo dedicada a promover los valores Tolerancia, Responsabilidad y Honestidad.

Tanto el programa Prospera como la campaña Has lo Tuyo contaron el patrocinio de las empresas socias.



Yo Exijo Vivir sin Miedo

El más reciente esfuerzo cívico-mediático impulsado por la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador consistió en una campaña de adhesión a un clamor general de vivir en paz y sin temor a la delincuencia, denominada Yo Exijo Vivir sin miedo, la cual se desarrolló, principalmente, a través de las redes sociales en Internet.



A través de la Red se formaron grupos de ciudadanos que unieron sus voces y se adhirieron a muchas de las propuestas que la Cámara ha hecho al gobierno para reducir los altos índices de homicidios y de otros delitos.

Como parte de esta misma campaña, el 1 de febrero la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador presentó al país un plan de combate y prevención contra la delincuencia, en un evento al que asistieron unos seiscientos empresarios de todo el país.

El documento, titulado "Propuestas para el combate integral de la delincuencia en El Salvador" es el resultado de un análisis técnico del problema de la delincuencia e incluye propuestas de varios sectores y analistas independientes divididas en tres áreas que son:

1. Institucionalidad y marco legal
2. Control de la delincuencia
3. Prevención

A finalizar el 2010, de las 52 propuestas contenidas en el documento, el gobierno solamente había implementado tres: utilizar a la Fuerza Armada en labores de seguridad publica, control de centros penales y de puntos fronterizos "ciegos", impulsar la aprobación de una ley especial antipandillas, y depurar al personal de las penitenciarias del país.

Por su parte, la Asamblea Legislativa adoptó dos de las propuestas contempladas en el campo legal: la aprobación de la Ley de Escuchas Telefónicas y la Ley de Acceso a la Información Publica.

Alianzas internacionales para el fortalecimiento de las empresas

Buscando contribuir de la mejor manera al incremento de la competitividad de los sectores productivos, la Cámara de Comercio e Industria estableció alianzas internacionales con una prestigiosa universidad extranjera y con una agencia alemana de cooperación.



La segunda mitad del primer decenio del Siglo XXI fue clave para el establecimiento de alianzas internacionales que permitieron a la Cámara brindar a sus socios el acceso a fuentes de capacitación de alto nivel.

La primera de estas alianzas se suscribió en 2007 con la Universidad de Los Andes (Uniandes), con la que se realizaron varios programas de formación a nivel gerencial y empresarial.

La Universidad de Los Andes es una casa de estudios superiores reconocida como la más prestigiosa de Colombia y su excelencia es distinguida en Latinoamérica. Su Facultad de Administración cuenta con una de las más amplias ofertas formativas de la región, la cual incluye estudios de pregrado, posgrados y el Centro de Educación Ejecutiva. Este último cuenta con programas abiertos, corporativos y especiales.

El convenio fue firmado por el Centro de Formación Empresarial de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador y la Universidad de Los Andes (Colombia), arrancando en 2008 con tres programas de formación de alto nivel en temas como liderazgo, mercadeo internacional, emprendimiento e innovación.

Entre los programas que se desarrollaron en virtud de esta alianza destacan el Programa Avanzado en Dirección, Gestión y Liderazgo, el programa de Gerencia de Marketing y el de Gerencia de la Innovación y el Emprendimiento. En 2009 y 2010 se continuó con programas de desarrollo de habilidades gerenciales, herramientas para la gestión efectiva de los negocios y gestión de empresas familiares.

Los cursos fueron impartidos en la modalidad de diplomados abiertos y estuvieron dirigidos a los ejecutivos y representantes de la alta gerencia salvadoreña. Los programas contaron con la presencia de catedráticos de la Universidad de Los Andes, quienes viajaron a El Salvador para compartir sus conocimientos y experiencias con los participantes.

Los participantes en cada uno de los programas recibieron un certificado expedido por la Universidad de Los Andes.

Alianza con BFZ de Alemania

En 2008, la Cámara suscribió un convenio de cooperación con la agencia Alemana BFZ, para desarrollar programas de fortalecimiento institucional y de desarrollo de negocios enfocados a las pymes.

La Jefatura de Recursos Humanos fue nombrada Coordinadora Local del Proyecto de Cooperación Alemana BFZ, en el marco del cual se realizaron múltiples actividades de fortalecimiento de la capacidad de gestión de diferentes unidades y del personal de la Cámara, tanto de la sede principal en San Salvador como de las sedes filiales en Santa Ana, Sonsonate, San Miguel y La Unión.

Otro de los beneficios de la citada alianza consistió en la creación del novedoso proyecto



"Consolida", en el marco del cual se desarrolló un programa de conformación de grupos de empresarios del mismo sector denominado "Núcleos Sectoriales", dirigido a fortalecer la competitividad de las pymes.

Los Núcleos Sectoriales son grupos de empresas de un mismo rubro que unen sus fortalezas para ser más competitivas, siendo asesorados por un especialista en consultoría grupal y utilizando una metodología de trabajo que adapta a la realidad salvadoreña las experiencias y conocimientos del modelo brasileño de asociación estratégica de empresas del mismo sector.

Entre los Núcleos Sectoriales que se formaron se encuentran grupos de empresas dedicados a los sectores siguientes: Artesanías, Turismo, Núcleo de Hoteles, Carpintería, Panadería, Transporte de Carga, Transporte de Personas y de Comercio, entre otros.

Núcleos sectoriales potenciaron a las pymes

En el marco del convenio de cooperación con la agencia BFZ, de Alemania, y con el objetivo de contribuir en forma medible al desarrollo de las pymes, se inició en 2008, un novedoso programa orientado hacia el desarrollo de la competitividad de las micro y pequeñas empresas, denominado Núcleos Sectoriales.



El Núcleo Sectorial puede definirse como un grupo de empresarios que pertenecen a un mismo sector los cuales colaboran entre sí para alcanzar objetivos comunes y permanentes.

Los núcleos sectoriales tuvieron su inicio en la Filial de San Miguel, en el año 2008. Los primeros núcleos en ser conformados fueron: Talleres Automotrices y Restaurantes y Hoteles.

Con la realización de las primeras actividades de estos dos núcleos, se continuó con el trabajo de conformación en la Filial de Santa Ana, en donde, en 2009, surgen tres nuevos núcleos: Restaurantes, Salas de belleza y Comedores.

Los núcleos sectoriales son una herramienta que permite a la CCIES estar más de cerca con sus socios pymes y conocer de primera mano las demandas de servicios que estas empresas tienen. Es por ello que se busca como una proyección para el 2010, expandir núcleos sectoriales al resto de filiales y crecer en los núcleos que ya están conformados.

Adicionalmente se ve la necesidad que exista una coordinación de núcleos sectoriales a nivel nacional, con el objetivo de apoyar el desarrollo de los mismos, alineados bajo la estrategia institucional.

Tomando en cuenta que la mayor parte de los socios de la CCIES son pymes, los núcleos ofrecen la oportunidad de acercamiento a este segmento y conocer sus principales necesidades para el diseño de servicios que atienda esa demanda.

En el año 2010 se extiende la conformación de núcleos a todas las filiales, contando hasta la fecha con cinco asesoras especializadas, que son las encargadas de implementar la metodología en los núcleos.

La proyección para el 2010, es dedicarnos a la consolidación de estos 17 núcleos, implementando acciones que incidan directamente en la gestión empresarial, Capacidad de negociación del sector con entes externos y desarrollo de competitividad tanto de las empresas nucleadas como del sector que representan.

En el programa de Núcleos Sectoriales se han involucrado 156 empresas.

Beneficios de los núcleos sectoriales

- Realización de publicidad en conjunto (afiches, folletos, etc.)
- Perfeccionamiento tecnológico en procesos y maquinaria
- Ampliación de la red de relacionamiento del empresario
- Desarrollo de conciencia empresarial
- Promoción a la asociación empresarial
- Facilitación del acceso a consultoría, capacitación, información y apoyo institucional
- Favorece el nivel de empleo e ingreso
- Fortalece la base de la economía
- Desarrolla las capacidades del emprendedor local
- Disminuye el índice de fracaso de las empresas

Actualmente se cuenta con diecisiete núcleos, los cuales son:

- Talleres Automotrices
- Hoteles y Restaurantes
- Panaderías
- Salas de Belleza
- Comedores
- Restaurantes
- Transporte Escolar
- Fábricas de Calzado
- Despachos Contables
- Casas Comerciales
- Ferreterías
- Odontólogos
- Casas Comerciales
- Servicios Médicos

Congresos consolidaron a sectores

Cumpliendo con su misión de ser protagonista del desarrollo empresarial, la Cámara de Comercio e Industria, a través de sus Comités Asesores, organizó congresos sectoriales que tomaron carta de ciudadanía en la institución, especialmente a partir del quinquenio 2006-2010.



A lo largo de la última década, los eventos organizados por la Cámara a favor del desarrollo y promoción de los sectores económicos representados en la gremial dieron un giro positivo hacia la realización de eventos cumbres que se consolidaron como los más importantes en todo el país.

Los más importantes eventos adquirieron la connotación de foros de gran trascendencia empresarial y atrajeron hacia la gremial la atención de empresarios de todos los tamaños y de todos los rincones del país.

Congreso Mujer y Liderazgo

Destaca entre ellos el Congreso Mujer y Liderazgo, cuya primera edición se realizó en 2005 y que desde entonces se ha venido realizando año con año de manera ininterrumpida. En sus primeras ediciones este evento congregaba a casi 400 mujeres, pero su VI edición, realizada en febrero de 2010, contó una asistencia de más de 600.

En el actual contexto social del país, este Congreso adquiere una palpitante importancia, pues es, hoy en día, el principal foro de reflexión sobre la importancia que la participación de la mujer tiene en la recuperación de los valores morales y en la defensa de los principios democráticos.

Los Congresos Mujer y Liderazgo, organizados por el Comité de Empresarias, han sido el mecanismo idóneo para animar a más mujeres a participar activamente en la vida de la nación y prepararse profesionalmente para desempeñar de forma más efectiva sus múltiples roles de empresaria, profesional, dirigente política o trabajadora, con la misma excelencia con que se desenvuelven como madres, esposas o, mujeres.

Encuentro Anual de Jóvenes

Con el propósito de brindar a los jóvenes, nuevos empresarios o a los que quieren iniciar un negocio, las herramientas gerenciales para que sus empresas sean exitosas y sostenibles en el tiempo, el Comité de Jóvenes Empresario y Profesionales creó, en 2005, su Encuentro Anual de Jóvenes.

Otros foros y congresos

La década recién pasada fue también un período de florecimiento de novedosos eventos que contribuyeron a promover la actividad económica de los sectores, tal como el Congreso de Exportadores, el primero de los cuales se realizó en 2004 y que a partir de entonces sirvió de plataforma de promoción del espíritu exportador salvadoreño. Todas las ediciones de este evento fueron organizadas por el Comité de Exportadores.

Siguió la realización del primero y segundo foros de transporte (2009 y 2010), en los que el Comité de Transporte y Logística reunión a empresarios tanto del transporte de mercadería como de pasajeros en un evento que en ambas ocasiones propuso medidas para mejorar el sector y disminuir los accidentes de tránsito.

Asimismo, se realizaron eventos similares en las áreas de mercadeo, turismo y comercio, todos organizados por los comités respectivos.



Órganos informativos se fortalecieron

Durante la segunda mitad de la década recién finalizada fueron creados nuevos órganos de comunicación interna, al mismo tiempo que se agregaron nuevos productos y se fortalecieron los existentes.



Destaca entre todos, la Revista Comercio e Industria, que la única en su género con casi 33 años de circulación ininterrumpida y, actualmente, la única revista gremial de circulación mensual.

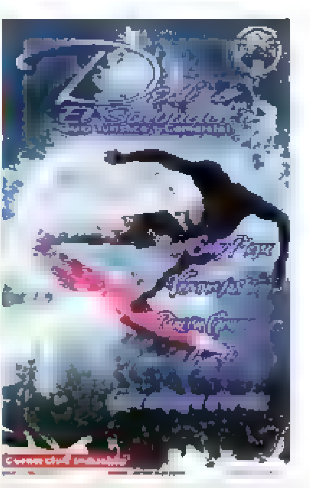
Comercio e Industria vio la luz por primera vez en marzo de 1978, y desde sus inicios se ha mantenido en un constante proceso de modernización y de mejora continua, tanto en su contenido editorial como en su diseño y diagramación.

La revista recibió la más reciente remozada de logo y páginas internas en 2008, en ocasión de celebración de su trigésimo aniversario.

En 2010 la revista dio el salto digital al ser incluida en la nueva página electrónica de la Cámara en formato "flash", que permite al usuario una lectura rápida y más cómoda de sus páginas.

Como el principal órgano informativo oficial de la institución, la revista Comercio e Industria sigue siendo el canal idóneo para dar a conocer a los socios de la Cámara los eventos realizados por la gremial, la situación económica nacional e internacional y los sucesos del mundo de los negocios, al mismo tiempo que sirve de medio de publicidad especializada para las empresas y profesionales interesados en dar a conocer sus productos y servicios a un grupo selecto de consumidores clase A.





Destino El Salvador

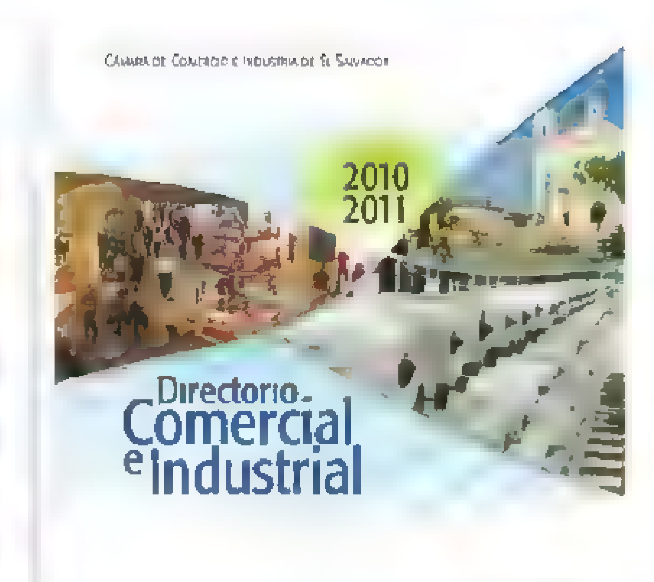
En su afán por promover el turismo y proporcionar a las empresas relacionadas con el turismo un medio de publicidad alternativo, la Gerencia de Comunicaciones e Información creó, en 2009, la guía turística-comercial denominada Destino El Salvador.

Destino El Salvador, es una guía de bolsillo de fácil y agradable lectura, que salió a circulación en Diciembre de 2009 y de la cual se han editado cuatro números, cada uno de ellos durante las temporadas vacacionales de Navidad, Semana Santa y agosto, es decir, tres ediciones anuales. Contiene información sobre sitios turísticos, gastronomía, hoteles, rutas turísticas y servicios relacionados con el ramo turístico.

La guía es distribuida gratuitamente en centros comerciales, embajadas de países extranjeros en El Salvador, el aeropuerto internacional, tiendas de conveniencia, politur, restaurantes, etc.


NOTICÁMARA

Explican a empresarios alcances y aplicación de reformas fiscales







El Noticámara también es utilizado para dar a conocer a los socios resoluciones o normas emitidas por la administración pública que afectan la actividad empresarial. Este informativo es enviado por correo electrónico.

El Notiweb, aunque comparte con el Noticámara su característica de medio informativo exclusivo para socios, se diferencia de este en que su canal de transmisión es el sitio electrónico de la gremial: www.camarasal.com



Noticámara y Notiwebs

En las comunicaciones internas también hubo innovaciones, pues fueron creados los informativos electrónicos Noticámara y Notiweb, ambos de circulación exclusiva entre socios de la Cámara.

El Noticámara es una cartilla informativa que resume las actividades más importantes realizadas por la Cámara de Comercio en beneficio del empresariado en el ejercicio de su doble rol de representante de los derechos de los empresarios ante los estamentos oficiales y como defensora del sistema de libre empresa.

Directorio digitalizado

También el Directorio Comercial e Industrial fue objeto de mejoras durante el quinquenio recién pasado, ya que a partir de 2008 comenzó a ser distribuido en una novedosa versión digitalizada en Disco Compacto (CD por sus siglas en inglés), sin perjuicio de su ya tradicional versión impresa.

El Directorio Comercial e Industrial contiene la base de datos de los 2 450 socios de la Cámara de Comercio e Industria, así como información relevante sobre la situación económica del país, leyes que fomentan la inversión, rutas turísticas, sitios electrónicos de interés para los inversionistas y empresarios, y mucha información relacionada con el mundo de los negocios.



En 2010 se estrenó página web

Acorde con las exigencias de los nuevos tiempos, en 2010 la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador renovó su sitio electrónico, volviéndolo más interactivo y útil para el socio.



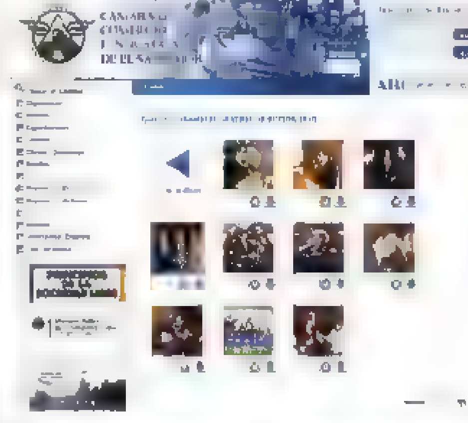
Después de un prolongado proceso de consultas, se produjo un significativo cambio del sitio electrónico de la Cámara, y que el mismo pasó de ser una simple página informativa a un sitio de acercamiento con el socio y con otros públicos.

Buscando ayudar a los socios a utilizar el sitio web institucional como una herramienta para hacer contactos de negocios, se desarrolló un sistema de búsqueda inteligente por medio del cual cualquier usuario puede encontrar información sobre empresas, productos y servicios. Al pulsar el cursor de su computadora en cualquiera de los tres criterios mencionados, se le desplegará todas las coincidencias que se encuentren consignadas en la base de datos de la gremial.

Otra de las nuevas secciones que contempla el sitio electrónico lo constituye el acceso a ofertas y demandas de las empresas socias, lo que da al visitante la oportunidad de conocer lo que el mercado ofrece y lo que las empresas demandan.

Calendario dinámico de eventos

La nueva página web también cuenta con un calendario dinámico de eventos, en el cual el usuario podrá observar, en el formato que él mismo prefiera, los diferentes eventos que la institución realiza, ya sean conferencias, capacitaciones y otros eventos que sean patrocinados o auspiciados por la gremial. En la parte superior del calendario se destacan los eventos próximos, con una banner vinculante a la información específica de dicho evento. Todo evento puede ser compartido por cualquier usuario en



las diferentes redes sociales disponibles en el mercado.

Multimedia

El sitio electrónico de la CCIES también cuenta con una sección Multimedia que se divide en cuatro partes y cada una de ellas puede ser compartida en las redes sociales. Las cuatro partes de la sección Multimedia son:

- Revista, la cual contiene las últimas ediciones de la revista Comercio e Industria en formato flash, y donde el usuario podrá virtualmente hojear cada una de las páginas y leer su contenido.
- Videos: aquí el usuario podrá acceder a videos de las conferencias que la CCIES imparte durante todo el año.
- Podcasts: aquí se podrán encontrar audios de conferencias de prensa y declaraciones vertidas a la prensa.
- Galería: un espacio en el que se plasman las imágenes de los diferentes eventos que se realizan.

Blog institucional

Otra de las novedades de la página web es su blog institucional, el cual ha sido presentado con el fin de poder intercambiar opinión entre la gremial y sus diferentes públicos, principalmente sus socios. En este espacio el socio podrá comentar sobre los temas que la gremial ponga en la agenda noticiosa nacional.

Servicio RSS

Otra novedad en nuestra página que no es más que la suscripción a un canal Really Simple Syndication, servicio que le permite obtener en tiempo real todas las actualizaciones en contenido de nuestra página web, directo a su computadora o a su dispositivo móvil.

Encuestas cortas y de profundidad

En esta sección el usuario tendrá la oportunidad de responder a ciertas preguntas las cuales cambian periódicamente sobre temas que la institución contemple pertinente preguntar. En la sección "solo para socios", se encuentran disponibles otras encuestas más profundas que tienen por objetivo analizar los temas coyunturales más importantes y obtener así insumos para nuestros planteamientos institucionales.

Nueva imagen para una nueva década



Acorde con los nuevos tiempos, la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador se apresta para recibir a la segunda década del siglo XXI con una nueva imagen corporativa, más versátil, dinámica y acorde al nuevo planeamiento estratégico de la Cámara.

La imagen corporativa equivale a la impresión total que una organización deja plasmada en la mente del público. En realidad no podemos hablar estrictamente de imagen corporativa, sino más bien de imágenes corporativas, ya que están conformadas por las percepciones, impresiones y experiencias de un conjunto muy variado de personas.

La idea de actualizar la imagen institucional parte de un análisis que concluyó generar un concepto único de la imagen en todo el territorio nacional y una adecuada promoción visual de los productos y servicios de la Cámara en los diferentes eventos que realiza en las diferentes sedes filiales.

Institucional en todo el territorio nacional; no se cuenta con la adecuada promoción visual de los productos y servicios de la Cámara en los diferentes eventos que realiza y existen esfuerzos aislados del manejo de la presencia de imagen institucional en las diferentes sedes.

Con el proyecto de cambio de imagen, a cargo de la gerencia de Comunicaciones e Información, se espera que todas las filiales y las diferentes unidades de la institución cuenten con los lineamientos gráficos para promover los servicios que ofrecen, lo cual se logrará en parte, con la readecuación del Manual de Imagen Corporativa para sede central y todas las filiales.

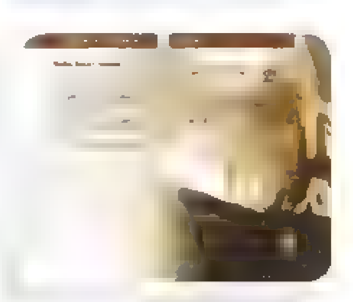
Para unificar la imagen institucional han creado varios instrumentos, entre los que se destacan: un manual de imagen institucional, formatos para los medios internos de comunicación, elaboración de folletos y materiales promocionales para todas las sedes de la gremial y carpetas de servicios a los socios.

El manual de imagen institucional es el documento que contiene todas las "reglas" del manejo de la imagen de la institución. Para futuros proyectos de las diferentes filiales como de sede central, se recurrirá a este manual para respetar dichos lineamientos.

Adicionalmente, se entregará a todas las filiales y gerencias aplicaciones que incluyen plantillas en power point, diseño de los boletines electrónicos, presentaciones en formato flash para los socios y otros instrumentos útiles en la promoción de los servicios que la gremial brinda a los empresarios.

El gran objetivo final del proceso de modernización de la imagen corporativa de la Cámara es que esta, por sí misma muestre lo que la gremial es, lo que hace y lo que dice. Por lo tanto, a partir de la presente década, todos los instrumentos y herramientas de comunicación que sean diseñados constituirán parte de su esencia institucional.





Solicámara, vínculo armonioso entre trabajadores y empresarios



En el marco de la celebración de lo 95 años de fundación de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador (CCIES), presentamos un modelo de trabajo exitoso de apoyo entre empresarios y trabajadores.

Por Lorena Baires

En el seno de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador (CCIES) hay un modelo de trabajo a través del cual la institución y su personal han tejido un fuerte lazo de apoyo que busca el bien común, la solidaridad y el desarrollo de todos: su nombre, Asociación Solidarista de Empleados de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, Solicámara.

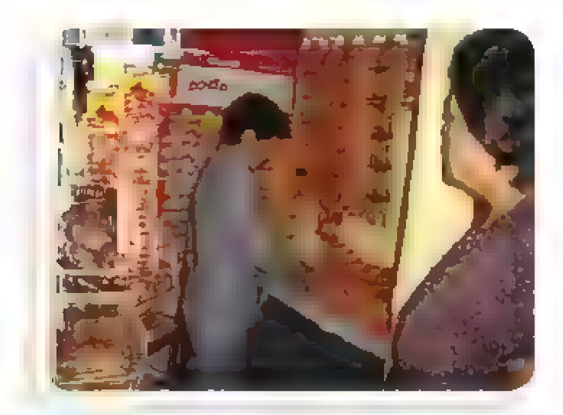
Solicámara es un modelo de apoyo entre el sector patronal de la CCIES y sus trabajadores. Sus pilares están cimentados en la solidaridad, y su principal misión es trabajar por el mejoramiento económico, social, cultural y educativo de todos sus miembros.

Este esquema fue ideado por el economista costarricense Alberto Martén, concepto que supera el viejo patrón de "luchas" laborales que casi siempre redundan en la destrucción o debilitamiento de las fuentes de trabajo y de las buenas relaciones entre patronos y trabajadores, por un nuevo modelo de organización basado en un plan de ahorro e inversión.

Los recursos de la asociación provienen del ahorro mensual de los trabajadores y de un aporte de la empresa, que se pacta entre ambos, pero el aporte de la CCIES no es una donación, sino un adelanto sobre la cesantía del trabajador, la cual se le entrega a éste junto con el ahorro y su respectivo rendimiento cuando deja la empresa.

El ahorro está a nombre de los trabajadores, y Solicámara lo administra por medio de una junta directiva, invirtiéndolo en pequeños proyectos que generan rendimientos que cada fin de año es repartido entre los trabajadores asociados. De ese mismo dinero, y con base en el ahorro individual, también se brindan préstamos preferenciales y otros beneficios.

Además, Solicámara realiza programas culturales, educativos, deportivos, recreativos y sociales que contribuyen al buen clima laboral. También establece convenios de descuentos especiales para los trabajadores asociados en empresas miembros de la gremial.



Yasmin Martínez

"En 2000 mi oftalmólogo me dijo que necesitaba cambiar mis lentes, pero como alternativa me recomendó una cirugía, pero yo no contaba con el dinero suficiente para pagarla, sin embargo, sí contaba con mis ahorros en Solicámara, que fueron los suficientes para solicitar a la asociación un crédito con qué cubrir el costo de la operación y mi recuperación.



Roxana de Rauda

Para mí y mi familia Solicámara tiene un lugar muy importante porque nos ha permitido tener ingresos adicionales a fin de año, que nos sirven para los gustitos y gastitos de Navidad y al inicio del año, nos ayuda a paliar las necesidades del año escolar. Gracias al apoyo financiero de Solicámara, en 2000 logré comprar mi primer carro, un Geo verde que aún conservamos en la familia.



Ricardo Montenegro
Impulsor del solidarismo en El Salvador

Con una clara visión de futuro, Montenegro, siendo presidente de la CCIES, avaló y promovió la creación de Solicámara.

"A inicios de 1980, las empresas privadas habían tenido serios problemas con los sindicatos y, ese momento, nosotros tuvimos la oportunidad de conocer el movimiento solidarista que estaba en auge en Costa Rica.

Nos gustó la idea, porque era una alternativa para que los empleados pudieran tener su propia asociación, con carácter de emprendimiento donde los empleados son los dueños de su propia empresa.

Los empleados aceptaron gustosos y la Junta Directiva les dio un apoyo inicial en dinero, como capital semilla de la asociación.

Desde entonces el modelo ha sido muy positivo para la CCIES y para los mismos empleados, porque no es algo obligatorio. La gente se ha dado cuenta de los beneficios que trae, y la misma institución que apoya, lo percibe.
Aún hay como diez empresas que han creído en el modelo que es una nueva figura de organización a los empleados de una empresa.

Yo les invito a que conozcan la idea y puedan ver que los resultados benefician a los trabajadores y a la institución, es una idea que se basa en el solidarismo."

Entrevista con Jorge Daboub



El presidente de la Cámara de Comercio e Industria opina sobre los beneficios del solidarismo al interior de la gremial más importante del país.

¿Cuál es el aporte actual que usted ve en Solicámara?
Solicámara se ha ido convirtiendo en un instrumento que ha fortalecido el sentido de pertenencia de los empleados de nuestra institución, despertando en ellos el espíritu de la asociación. De esta manera las personas que forman parte de la familia CCIES perciben que su labor obtiene también reconocimientos adicionales, tangibles en ventajas crediticias y descuentos en determinados bienes.

Producto de las acciones de Solicámara se ha mejorado el clima laboral, se ha estrechado la unidad del personal y se ha creado un vínculo sólido entre la institución y la gente que la hace grande.

¿Hacia dónde cree que debe seguir caminando Solicámara?
Una buena ruta sería la de ampliar los beneficios de Solicámara a todos los empleados de la CCIES, promoviendo las ventajas reales que comporta pertenecer a ella. Otra excelente práctica podría ser la de investigar las diversas opciones que otros movimientos solidaristas en El Salvador y en Centroamérica están desarrollando para sus miembros, lo que vendría a mejorar los beneficios existentes o a crear nuevos.

También sería bueno que las empresas socias de la CCIES tuvieran noticia de las ventajas que tienen los movimientos solidaristas, de manera que pudiésemos extender nuestra experiencia y motivar a la creación de instancias similares en el sector productivo del país.

Beneficios de solicámara

- Préstamos personales, caja chica y despensa
- Intereses sobre préstamos y cuentas de ahorro preferenciales
- Convenios con otras empresas para descuentos en compras a beneficio del socio
- Venta de productos en cafetería
- Fotocopias y otros productos de papelería a precios preferenciales
- Fiestas a empleados en ocasiones especiales (Día de la Madre, Día del Padre, Navidad, etc.)
- Reparto de intereses y ahorros al final del año
- Reparto de bono escolar a inicios del año

Fundación y desarrollo de las Cámaras Filiales

La Cámara de Comercio e Industria se precia de ser la única gremial empresarial del país con sedes filiales en las tres grandes zonas geográficas del país, así como con una red de grupos empresariales en las principales ciudades del interior de la República.

Estos organismos filiales surgieron como producto de la dinámica expansiva de las actividades económicas, ante la necesidad de instituciones que representaran y abogaran por los intereses de las empresas en y desde sus respectivas zonas de operación.



1986: Filial Santa Ana

La primera las Cámaras filiales fue la de Santa Ana, fundada el 25 de noviembre de 1986 por cuarenta y nueve visionarios empresarios de la Ciudad Heroica. Su primer presidente fue Rafael Isidoro Nieto, de grata recordación.

A partir de ese entonces, dieron inicio una serie de actividades que tenían como objetivo principal volver más competitivos a los socios.

A la fecha se cuentan con más de trescientos socios, cuarenta y nueve de ellos trabajando en el voluntariado conformando cinco comités.

La filial ha innovado fortaleciendo a empresarios del calzado, casas comerciales, despachos contables, comedores, salas de belleza, restaurantes, etc.

Actualmente, la Cámara de Comercio e Industria filial Santa Ana es presidida por el empresario Mario Melgar.



1987: Filial San Miguel

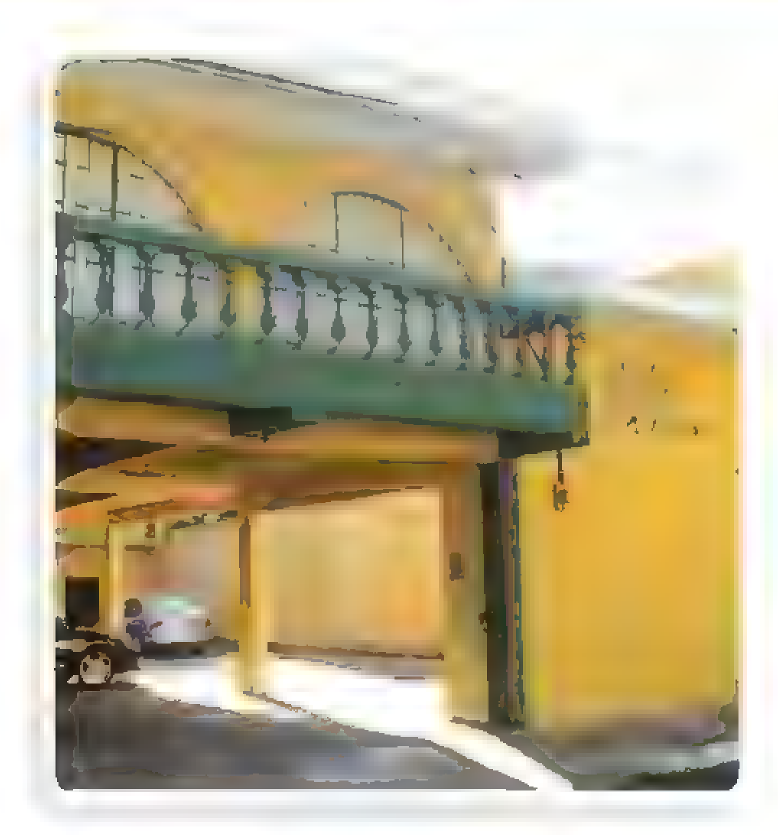
Un año después de haber sido constituida la filial de Santa Ana, los empresarios de San Miguel acordaron agruparse en lo que se convirtió en la Cámara de Comercio e Industria filial San Miguel, a la cual dieron vida el 24 de marzo de 1987. Su primer Presidente fue Manuel Antonio Araujo.

En 1989 instituyó el galardón Jaragué, el cual ha sido otorgado en veintiuna ocasiones de forma ininterrumpida. Uno de sus eventos cumbres es el Festival Gastronómico en Oriente, el Congreso de Mujeres Líderes de Oriente.

La Filial San Miguel ha creado cinco grupos empresariales, siendo éstos los siguientes:

- Grupo Empresarial San Francisco Gotera, fundado el 3 de octubre de 1997
- Grupo Empresarial La Unión, fundado el 3 de febrero de 2000 (convertida en Filial La Unión desde enero de 2009)
- Grupo Empresarial Santiago de María, fundado el 12 de junio de 2007
- Grupo Empresarial Usulután, fundado el 9 de febrero de 2009
- Grupo Empresarial Ciudad Barrios, actualmente en organización

En 2001 la Filial San Miguel adquirió un terreno de dos manzanas de extensión en donde en 2010 se acondicionó como un Centro de Ferias y Convenciones para eventos al aire libre.
Actualmente la Filial San Miguel tiene 350 socios, y su presidente es el señor José Gilberto Herrera.



1988: Filial Sonsonate

La tercera filial de la Cámara fue fundada el 26 de julio de 1988 en Sonsonate, siendo Sidney Mazzini Villacorta su primer presidente. Desde su inicio esta entidad se convirtió en un factor promocional de actividades que aprovechaban las ventajas del puerto de Acajutla, las posibilidades agrícolas y las potencialidades turísticas de aquel departamento.

La Filial Sonsonate nació con una membresía de con 45 socios, y actualmente cuenta con 258 socios, siendo considerada la gremial empresarial más importantes de Sonsonate. Su actual presidente es el empresario Adán Retana.

En 1991 la filial instituyó el premio Palmera Dorada, con el cual reconoce públicamente la labor de instituciones o personas en beneficio del desarrollo económico y social de ese Departamento del país, y en 1995 creó la Expoferia Sonsonateca, la que desde entonces se realiza anualmente.

En febrero del 2003, la Filial de Sonsonate inauguró sus instalaciones propias, ubicadas en la 7ª Calle Oriente, en el barrio El Ángel, las cuales fueron ampliadas y remodeladas en noviembre de 2010.

En 2006 la Filial amplía su radio geográfico de acción al fundar el Grupo Empresarial de Ahuachapán, que actualmente cuenta con 42 empresas socias, y cuyas oficinas fueron inauguradas en noviembre de 2010.



2009: Filial La Unión

La más reciente de las filiales de la Cámara es la de La Unión, fundada el 28 de enero de 2009 a partir del Grupo Empresarial de esa ciudad que hasta esa fecha estuvo adscrito a la filial de San Miguel. Su primera presidenta fue Ruth Yanet de Macay.

El 22 de abril de ese mismo año la Filial La Unión instituyó su primer Grupo Empresarial, en la ciudad de Santa Rosa de Lima, y el 16 de diciembre de ese mismo inauguró su edificio propio. Actualmente es presidida por Raúl Castro.

La filial de La Unión comenzó con 129 socios y cerró el 2010 con una membresía de 156 empresarios, y bajo su dirección se halla el Grupo Empresarial de Santa Rosa de Lima, el cual fue instituido el 22 de abril de 2009.

Su máximo galardón institucional es el premio "Delfín Dorado", y su evento cumbre anual es la Feria del Turismo, la cual se ha realizado en once ocasiones desde el año 2000.



Capacitación y logística marcaron los nuevos tiempos

Desde su creación, la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador se propuso ser sujeto activo del desarrollo de las empresas miembros y de todos los sectores productivos del país.

Desde mucho tiempo atrás la Cámara promovió acciones de formación técnica y empresarial hasta que, a principios de la década de 1990, llegó el momento en que se dio la necesidad de crear una unidad que se encargara de la capacitación.

Así surgió, en 1991, el Centro de Formación Empresarial (CFE), que inicialmente estuvo a cargo del licenciado Arturo Rosales, pero desde junio de 1992 hasta diciembre de 2005 fue liderado por la ingeniera Vilma de Chavarría. Actualmente el CFE es dirigido por la Lic. Laura Canizales.

Entre sus principales logros a lo largo de estos 19 años destaca la sistematización de las acciones de formación y capacitación, así como mantener activo el programa BEDEL (Bases Esenciales de Empresa Libre), que tiene 18 años de vigencia y que todavía es muy demandado por ser el único en su género.

También se ha instituido el programa "Bases Esenciales de la Productividad", así como el seminario "La Endocalidad como Parte del Trabajo en Equipo", considerado el más efectivo para provocar cambios actitudinales positivos en todos los niveles de la administración empresarial.

El CFE también ha incursionado exitosamente en el ámbito de la formación inicial de jóvenes recién graduados de bachillerato que reciben formación básica para prepararlos en una primera carrera técnica con prácticas en empresas socias de la gremial.

De DEDCO a GS 1

En mayo de 1994 nació la Dirección Estratégica de Productos y Codificación (Dedco), encargada inicialmente de la normativa del código de barras para productos que se vendían en supermercados y almacenes.

Al comienzo la naciente entidad pertenecía al Instituto Centroamericano de Codificación Comercial (ICCC), pero en 1998 se hizo miembro de la EAN International, uno de los organismos mundiales que manejaban los estándares internacionales de códigos de barra y comercio electrónico, cambiando su denominación a DIESCO-EAN El Salvador.

Luego comenzó a promover el intercambio electrónico de datos (IED, donde a través de medios electrónicos, como internet y redes privadas, las empresas pudieran comunicarse entre sí, y enviar documentos electrónicos, como órdenes de compras, avisos de despacho y facturas.

A finales de 1998, DIESCO impulsó el uso del Teledespacho y asesoró al Gobierno en intercambio de información electrónica, sistema que en 1999 fue adoptado por el Ministerio de Hacienda, dando inicio a la tramitación electrónica de importaciones.

En el 2000 DIESCO abrió su programa de Alta Gerencia en Logística, habiendo sido hasta hoy la principal entidad promotora y capacitadora en logística en El Salvador.

A partir del 2004 la EAN y la UCC se asociaron para crear una sola entidad de alcance mundial: la GS1, que manejaba un solo estándar a nivel mundial, y se crea un solo lenguaje global de negocios, y como parte de esa alianza DIESCO EAN pasó a llamarse "GS1 El Salvador", ingresando desde entonces a una red de más de 100 países que atienden a casi 1.2 millones de empresas alrededor del mundo.

De ese modo, DIESCO EAN El Salvador ha contribuido al desarrollo del comercio electrónico y de la tecnificación del mercado de productos y servicios de El Salvador.

PRINCIPIOS DE LA SOCIEDAD LIBRE

Ninguna sociedad es próspera y estable si no está edificada sobre el fundamento de principios básicos de convivencia que definan sus propósitos y los medios para lograr el bienestar común.

Un país sin principios pierde el rumbo y navega a la deriva.

Al cumplirse 95 años de su fundación, la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador revalida, ante el país, los principios que sustentan las sociedades libres y a los cuales ha sido fiel desde 1915

I La persona humana y sus derechos naturales

Derecho a la vida

Este derecho supone la obligación, tanto del Estado como de los particulares, de asegurar que la existencia humana se desarrolle en todas sus etapas, así como la prohibición de disponer de la vida bajo ningún concepto.

Libertad individual

Es el atributo o facultad humana de dirigir la conducta y pensamientos según los dictados de la propia conciencia, con responsabilidad y sin restricciones ni imposiciones externas.

Todos los ciudadanos deben ser libres de expresar sus pensamientos, de buscar su propia felicidad, de movilizarse, de profesar la fe de su preferencia, de reunirse con fines pacíficos, de realizar negocios lícitos y de dar y recibir información.

Dignidad humana

Toda persona goza de un valor intrínseco no condicionado por ninguna instancia exterior, por lo que no existen razones válidas que justifiquen el ataque a la integridad física y moral de una persona.

Todo lo que atente contra la dignidad de las personas es inadmisible, porque la persona humana es "un alguien", un fin en sí mismo, y no "un algo" o un medio para lograr un fin.

La familia

La familia es la base fundamental de la sociedad y, por lo tanto, debe ser protegida por la sociedad misma y por el Estado. Consideramos que la familia básica es la que se origina del matrimonio entre un hombre y una mujer. El ámbito familiar es inviolable.

Equidad

Es la valoración de las personas en toda circunstancia, para que sean tratadas de igual manera ante la Ley, sin importar diferencias culturales, sociales, ideológicas o de sexo.

El Estado debe procurar que todos los ciudadanos, respetando sus diferencias, tengan las mismas oportunidades para progresar.

Justicia

Abogamos por una justicia que garantiza a cada quien la obtención y conservación del fruto de su propio esfuerzo. Es justo el orden social que garantiza a cada quien lo que le corresponde y lo protege del despojo, ya sea de parte de los individuos o del mismo Estado.

II Libertad e

Libre mercado

El mercado es la liberación de las fuerzas creativas de los individuos que hacen coincidir sus propósitos y deseos de superación en el intercambio de bienes y servicios.

El libre mercado requiere que existan precios libres, libertad de entrada y salida del mercado, libre competencia y plena seguridad jurídica. La intervención del Estado solo puede ser legítima cuando busca evitar distorsiones que afecten el libre mercado, como los monopolios, la competencia desleal, los sistemas de privilegio y los subsidios generalizados.

Libre iniciativa

No hay desarrollo sin productividad, y no hay productividad si los individuos no gozan de libre iniciativa para buscar su prosperidad y su propia felicidad.

El individuo sin iniciativa, que depende del Estado, deja de ser ciudadano y se convierte en súbdito. Nuestra aspiración es ser una nación de ciudadanos y no un Estado de súbditos.

Libre empresa

Producir bienes o servicios, someterlos a la sana competencia y obtener ganancias de los mismos, constituyen resultados de los que la sociedad entera se beneficia.

El empresario cumple con una importante función social cuando crea empleos, cubre una demanda insatisfecha y contribuye, a través del pago de sus impuestos, a la financiación de las obras públicas y sociales que realiza el gobierno.

Propiedad privada

El ser humano tiene derecho a poseer, disfrutar y disponer de sus bienes sin más limitaciones que las que impone el bien común. Sin propiedad privada no puede existir libertad económica.



III Libertad poli

Democracia

Es el sistema de gobierno donde el poder soberano reside en el pueblo, quien elige a sus representantes en el gobierno por medio de elecciones libres y pacíficas, es decir, a través de una democracia representativa, que se caracteriza por ser de naturaleza pluralista y multipartidista.

Estado de Derecho

Es el principio que permite regular, a través de las leyes, los derechos y deberes de los individuos libres, así como el accionar del Estado.

La norma fundamental del Estado de Derecho es la Constitución, a la cual deben someterse las demás leyes, los poderes del Estado y todos los ciudadanos.

Respeto a la institucionalidad

Propugnamos un Estado que, basado en el principio de separación de poderes, ejerza la soberanía del pueblo a través de instituciones, cuyas atribuciones y competencias garanticen la consecución del bien común.

La pureza de la democracia y la gobernabilidad del país dependen de la preservación de la institucionalidad legalmente establecida.

El Estado no interventor

El rol del Estado consiste en defender el territorio de agresiones externas, garantizar el orden social interno y proveer a la población servicios básicos y de obras necesarias para su bienestar.

Entre el Estado y la sociedad debe existir una sana colaboración, teniendo como finalidad el desarrollo nacional. Rechazamos la intervención directa del Estado en actividades económicas que limiten o desplacen a la inversión privada en áreas donde ésta podría ser mucho más eficiente.

Sin libertad y democracia, no hay progreso.

San Salvador, octubre de 2010.



Cámara de Comercio e Industria de El Salvador

www.camarasal.com

1915, el inicio



Para la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, la [illegible] la noche del 31 de diciembre [illegible] un grupo de [illegible] entidad que unificara al entonces incipiente gremio empresarial y contribu- [illegible] de la [illegible] cada por la Primera Guerra Mundial.

Mientras Europa era sacudida por el fragor de la Primera Guerra Mundial, en el país, un grupo de empresarios ponía los fundamentos de lo que con el tiempo se convertiría en la institución gremial más importante de El Salvador. El 31 de diciembre de 1915 se ha considerado siempre como la fecha simbólica en las voluntades de esos visionarios salvadoreños se juntaron para dar vida a una organización empresarial hasta entonces inédita en la historia del país.

Los primeros estatutos fueron aprobados el 16 de enero de 1916 por el Poder Ejecutivo y fueron publicados en el Diario Oficial del 28 de enero del mismo año. La denominación de la naciente institución fue: "Cámara de Comercio de El Salvador", la cual contó entonces con treinta y cinco socios.

La inauguración de la gremial estuvo a cargo del Ministro de Hacienda, Dr. Tomás G. Palomo y el Subsecretario del ramo, Don José E. Suay. Su primer presidente fue el empresario Calixto Velado, fundador también de la empresa Aseguradora Centroamericana, hoy convertida en Mapfre-La Centroamericana.

El primer local de la Cámara estaba ubicado en lo que hoy es la esquina formada por la 4ª Avenida Norte y 1ª Calle Oriente, en la zona aledaña a la Plaza Morazán, en el centro de San Salvador y hasta 1921 funcionó con el apoyo financiero que daba el Ministerio de Hacienda.

Desde su inicio, la gremial se comprometió a contribuir en el desarrollo económico del país, tanto que sus primeros estatutos establecían, como atribuciones de la Junta Directiva, subvencionar la enseñanza comercial, industrial y agrícola, para lo cual debía gestionar la creación de establecimientos dedicados a la enseñanza de las técnicas respectivas.

Sin embargo, seis años después y por razones no precisadas, la Cámara cesó en sus funciones, dejando un vacío de representatividad empresarial, pero que no tardaría en ser llenado de nuevo.

Resurgimiento como Defensa Comercial Mutua

Tras un breve periodo de inactividad gremial, volvió sentirse la necesidad de contar con una institución que representara a la empresa privada, motivo por el cual los empresarios del país volvieron a juntar sus voluntades para reactivar la Cámara, la cual resurgió en agosto de 1925 con el nombre de "Defensa Comercial Mutua", conformada por cuarenta y nueve de las principales empresas del país.

Esta entidad tuvo ya los lineamientos estatutarios de una verdadera Cámara, pero en aquella época la naciente industria salvadoreña necesitaba de una representación semejante a la que el comercio había organizado; fue así que por resolución tomada en enero de 1927, la sociedad "Defensa Comercial Mutua" se transformó en la actual Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, al incorporar al entonces incipiente gremio industrial.

Los estatutos de la Cámara de Comercio e Industria fueron aprobados por el Poder Ejecutivo en febrero de 1927. Desde entonces esta entidad agrupa a las personas, firmas y corporaciones más caracterizadas del comercio y la industria, representándolas en forma eficiente y atendiendo todos aquellos asuntos inherentes a su desarrollo.





Don Calixto Velado, primer Presidente de la Cámara de Comercio

Socios fundadores

- Calixto Velado
- Rafael Angel Guirola
- Mauricio Meardi
- Herbert de Sola
- Manuel Palomo
- Samuel Quiroz
- José Barheim
- Guillermo Levy
- Félix Olivella
- Jorge Meléndez
- Salvador Gallegos h.
- José Dutriz
- J. Benjamín González
- Juan Luders
- Luis Antonio González
- Bartolo Daglio
- Andrés Bang
- José María Peralta Lagos
- José Mauricio Duke
- G. Alfredo Sauerbrey
- Ernesto Liebes
- Alberto Ferracuti
- Ricardo Sagrera
- Trinidad Romero
- Jacinto Pohl
- José Alcaine
- Mauricio Dreyfus
- Jorge Harrinson
- Alberto Mena

95 años defendiendo la Libertad

La Cámara de Comercio e Industria no se ha limitado a promover el sistema de libre empresa, que de por sí es parte de su naturaleza como gremial empresarial, sino que ha trascendido a la defensa de la Libertad en todos sus ámbitos, del Estado de Derecho y del sistema de gobierno basado en la democracia representativa.

Las gestiones realizadas por la Cámara en sus nueve décadas y media de existencia no sólo se han referido a propugnar los intereses directos de sus socios, sino también al beneficio del país en su conjunto, contribuyendo así a la consolidación de la democracia y del sistema de libertades en El Salvador.

Desde su creación, los fundadores de la Cámara trazaron los principios y valores que servirían como señales en la ruta histórica que la gremial debía seguir para cumplir con su misión de apoyar el desarrollo de las empresas salvadoreñas, como medio para impulsar el crecimiento económico del país.

De ese modo, y como parte de su cometido, la institución se ha mantenido fiel en la defensa de la democracia, de las libertades individuales y del sometimiento de todos los ciudadanos a la Ley, incluyendo a los gobernantes y demás funcionarios públicos, siendo este el distintivo histórico que la diferencia como protagonista importante en el desarrollo económico y social del país.

Sin embargo, por su férrea defensa de las libertades, la gremial ha tenido que enfrentar la oposición y los ataques, a veces violentos, por parte de grupos de toda naturaleza que, en diferentes épocas, han intentado ignorar, tergiversar y hasta eliminar el sistema de libre mercado y el régimen democrático de gobierno.



Emblemáticos en este contexto fueron los sucesos acaecidos en la década de los 80, cuando la Cámara, ante el peligro de una grave alteración del orden democrático, lideró la unidad del sector productivo y defendió con valentía la libertad económica y el Estado de Derecho que entonces se hallaban en peligro.

Se debe recordar aquí que durante la noche del 8 de septiembre de 1980, una bomba de alto poder fue detonada en el costado oriente del edificio principal. El artefacto explosivo causó graves daños al auditorio, las salas de reuniones de los comités asesores, el área de recepción, el vestíbulo y en algunas oficinas de las primera y segunda plantas; esa fue la respuesta irracional ante las opiniones y argumentos que la Cámara esgrimió en defensa del sistema democrático.

No obstante, la Cámara pasó también al campo de la acción, pero de forma pacífica y organizada, y el 22 de enero de 1987, uniendo voluntades de empresarios y trabajadores, y en un hecho sin precedentes desde la histórica huelga de los Brazos Caídos de 1944, realizó con éxito un paro empresarial de alcance nacional, al que se incorporó toda la fuerza productiva del país, incluyendo al sector informal y los trabajadores por cuenta propia. El paro manifestó la inconformidad de todo un pueblo contra las desatinadas medidas económicas del gobierno que intervinieron en la economía y generaron desempleo, y crearon un clima de incertidumbre y de desconfianza en los sectores productivos.

Hoy, treinta años después, la historia parece estar a punto de repetirse, y la Cámara de nuevo ha comenzado a levantar su voz en defensa del sistema democrático y de libre mercado, al que considera como el más óptimo para encausar al país por la ruta del progreso.

Por eso, el actual presidente de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, Jorge Daboub, en su discurso de conmemoración de los 95 años de fundación de la gremial dio estas significativas palabras: "En este nuevo contexto histórico, nuestra responsabilidad como empresarios va más allá que simplemente hacer negocios y generar empleos: nuestra responsabilidad trasciende a la defensa de los principios que garanticen el desarrollo del país a largo plazo en justicia, en libertad, en paz y en democracia... hoy que celebramos nuestros 95 años de trayectoria institucional, revalidamos nuestro compromiso con esos ideales que inspiraron a nuestros fundadores".

Protagonista importante del desarrollo empresarial

Desde sus inicios, la Cámara de Comercio se impuso como derrotero ser una institución dedicada, principalmente, a contribuir al desarrollo económico del país por medio del engrandecimiento de las empresas privadas

Para que la Cámara cumpliera a cabalidad con su cometido, se establecieron principios que servirían de sustento filosófico a la gremial, entre los que destacan la ética en las transacciones comerciales, la eficiencia y calidad de los servicios y un inquebrantable apego a los ideales de libertad económica con responsabilidad social

Fiel a los ideales de sus fundadores, a lo largo de su historia la gremial ha desarrollado servicios y ha realizado actividades tendientes a elevar la competitividad de las empresas salvadoreñas y a mejorar la productividad del recurso humano.

La historia de la Cámara registra continuas exhortaciones a sus socios y comercio en general, con el fin de contener tendencias especulativas, respetar las normas de calidad, mantener equidad de precios y eficiencia en el servicio

En antaño, la gremial colaboró al estudio del naciente Derecho Laboral Salvadoreño. En el año 1945 elaboró un proyecto de Ley Orgánica del Departamento Nacional de Trabajo, que sirvió de base a la respectiva legislación. Hizo observaciones a otras leyes de esta materia, pero nunca adversó principios de verdadera justicia social

Desde sus primeros estatutos la Cámara coadyuvó al desarrollo del mercado laboral, al participar activamente en el estudio del naciente derecho Laboral Salvadoreño que culminó con la promulgación, en 1963 del Código de Trabajo.

Posteriormente, en 1969 la Cámara impulsó las reformas al Código de Comercio (que databa de 1904) dando por resultado al nuevo código de Comercio de 1970 que adecuaba las transacciones comerciales a los nuevos tiempos

Esta misión eminentemente económica y empresarial, fue ratificada en febrero de 1998, cuando se amplió el marco de principios que guían las actuaciones y objetivos de la gremial, entre los que se citan los siguientes

- La unidad empresarial, basada en el sistema de libre empresa, dentro de un Estado de Derecho, promoviendo el bien común por encima de los intereses particulares, en función del desarrollo económico, social y sostenible de El Salvador
- La productividad, teniendo como objetivo el bienestar y la prosperidad de la comunidad salvadoreña
- El comportamiento ético en todas las transacciones y actividades empresariales y públicas, basándose en un marco de transparencia y probidad
- La lealtad en los negocios, como factor generador de buena fe y de confianza para las relaciones empresariales fuertes y seguras
- La cohesión de todos los sectores mediante una visión de país dirigida a un esfuerzo conjunto que fructifique en la superación económica y social de El Salvador y de la región centroamericana

Actualmente, la Cámara despliega más de cien servicios para ayudar a las empresas salvadoreñas a ser más competitivas, en las áreas de asistencia técnica, capacitación, información empresarial, solución de controversias, contactos de negocios, logística, comercio electrónico y representación empresarial, entre otras



Hitos históricos



La historia de la Cámara de Comercio e Industria es plena de sucesos significativos tanto para la vida institucional como para la nación en su conjunto.

La noche del 31 de diciembre de 1915 marcó el inicio de una serie de sucesos que, a lo largo de estos 95 años, han quedado registrados en la historia de la gremial y han contribuido a formar una conciencia y un carácter institucional único en la vida del país

Incorporación a FECAMCO

La asociación de la Cámara de Comercio e Industria a la Federación de Cámara de Comercio del Istmo Centroamericano (FECAMCO), marcó el inicio de la internacionalización de nuestra gremial

La FECAMCO, creada en 1961, originalmente estuvo conformada por seis países desde Guatemala hasta Panamá, pero a principios del siglo pasado aprobó el ingreso de las Cámaras de República Dominicana, Colombia, Belice y México

Su principal misión es velar por la integración regional del comercio, y particularmente cuando se generan crisis por los obstáculos en esta materia, competencia desleal o de dudas sobre el origen de los productos

Como parte de su internacionalización también cabe destacar que desde el año 2002, la Cámara de Comercio e Industria es miembro de la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio (AICO). La AICO es un foro de mucha importancia que lleva adelante dos grandes agendas, la comercial y el arbitraje internacional

La otra acción que catapultó las relaciones comerciales con el exterior fue la creación de las Cámaras de Comercio Latinas (CAMACOL), una organización gremial con sede en Miami Florida Estados Unidos y que convoca a un congreso hemisférico anual, en el que se discuten temas y se hacen propuestas que responden a los intereses y necesidades de los sectores productivos del Hemisferio

Creación de galardón Palma de Oro

En 1972 la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador creó el premio la Palma de Oro, como una forma de tributar un justo reconocimiento a los empresarios salvadoreños que han dado un significativo aporte a la sociedad en términos de generación de empleo, inversión y defensa de las libertades individuales y económicas

Desde su creación, la Palma de Oro ha mantenido y acrecentado el carácter de una distinción honorífica basada no sólo en la significación empresarial de quienes la reciben, sino en su conducta y su espíritu cívico. El premio es considerado actualmente el máximo galardón empresarial del país

La Palma de Oro ha sido entregada a treinta y cuatro personas jurídicas y naturales que han contribuido significativamente al desarrollo económico y social de El Salvador

Edificio propio en 1974

Uno de los hechos que marcó un hito en la historia de la gremial fue la construcción de su edificio, lo cual ocurrió en julio de 1974

Antes de esa significativa fecha, la gremial ocupó varios locales arrendados
Entre 1916 y 1929 funcionó en una casa ubicada en la esquina que forman la 1ª Calle Oriente y la 4ª Avenida Norte, en el centro de San Salvador

Entre 1929 y 1930 operó en una oficina localizada en el No. 7 de la 1ª Calle Poniente
De 1930 a 1948, la Cámara estuvo ubicada en el No. 5 de la Avenida España

De 1949 a junio de 1973 funcionó en el segundo piso del Edificio Dueñas

Desde julio de 1974 a la fecha, la gremial funciona en su edificio propio, ubicado en la 9ª avenida Norte, entre la 3ª y la 5ª Calle poniente de San Salvador

El sueño de tener casa propia se venía acariciando desde 1965, bajo la presidencia de doctor Roberto Celis, periodo en el cual se reformaron los Estatutos y se incluyó en los mismos la creación de una reserva sobre los ingresos brutos para crear un fondo destinado a compra de terreno y la construcción del edificio propio de la Cámara

Bajo la Presidencia de José Domingo Menéndez (1967-1968) se iniciaron estudios de factibilidad financiera y durante el período de Esteban Laínez Rubio (1970-1973) se emprendió el proyecto. La obra fue inaugurada el 5 de julio de 1974 siendo Salvador Simán presidente de la Junta

En 1985, durante la presidencia de Víctor A. Steiner, se gestionó la adquisición de un inmueble contiguo a la sede, el cual se obtuvo por donación del socio Archie Baldochi. Este edificio, remodelado y funcionalmente adaptado al complejo institucional, lleva el nombre del Dr. José Antonio Rodríguez Porth, quien fue el primer asesor jurídico y luego director ejecutivo de la Cámara por un periodo de treinta años, retirándose para integrar el gabinete de Gobierno del Presidente Alfredo Cristiani hasta fallecer víctima en un atentado criminal el 9 de junio de 1989

Posteriormente, en 1989 se adquirió otro inmueble, esta vez ubicado sobre la 3ª Calle Oriente, contiguo al área de parqueo, el cual fue nominado con el nombre de Víctor A. Steiner, en honor a la memoria del Presidente de la Junta Directiva que de 1985 a 1989 hizo una labor brillante en defensa de los principios de la libre empresa

1978: Nace Comercio e Industria

La necesidad de contar con un medio institucional de comunicación que sirviera de tribuna para dar a conocer la opinión de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador sobre los temas de nación, y que al mismo tiempo funcionaría como un servicio al socio, dio origen a la creación, en 1978, de la revista Comercio e Industria

Nuestro principal órgano informativo oficial nació en blanco y negro, pero la introducción en el país del moderno sistema de impresión offset permitió dar el salto de calidad al color y utilizar papel couché brillante en cada una de sus páginas.

La revista fue creada siendo Nicolás Esteban Nasser el presidente de la Junta Directiva, y fue su primer editor el siempre bien recordado periodista y escritor Alfonso Morales, quien laboró para la Cámara por cuarenta años.

A lo largo de su historia, Comercio e Industria ha sido objeto de cambios en su diseño y formato. La más reciente remozada la recibió en 2008, en ocasión de cumplir 30 años de publicación ininterrumpida.

Actualmente la revista Comercio e Industria es el medio informativo gremial más antiguo y más importante del país.

El atentado de 1981

La constante y valiente defensa de las libertades que la Cámara ha ejercido a lo largo de su historia, le granjeó animadversiones por parte de los grupos enemigos de la democracia, que operaban en la clandestinidad y utilizando el terror para lograr sus fines.

La noche del 8 de septiembre de 1980, una bomba de alto poder fue detonada en el costado oriente del edificio principal. El artefacto explosivo causó graves daños al auditórium, salas de Comité, área de Recepción, Lobby las oficinas localizadas en el primer piso del edificio. La onda expansiva incluso dañó parte de la sala de reuniones de Junta Directiva, ubicada en el segundo piso.

Tras el atentado dinamitero, la Cámara publicó una manifiesto denunciando el hecho, el cual, entre otras cosas, decía: "Al denunciar el atentado de que ha sido víctima, la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador reafirma su convicción de que la violencia –cualquiera que sea su procedencia– no representa ninguna posibilidad histórica de resolver los problemas políticos y socio económicos del país. Manifiesta también su inquebrantable decisión de continuar luchando por la armonía social y el progreso del país y hace un nuevo llamamiento a todos los salvadoreños, para sumarse a una gran cruzada nacional por el restablecimiento de la paz y de la dignidad de la República".

El paro empresarial de 1987

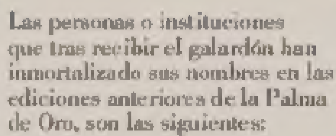
La Cámara de Comercio e Industria también jugó un rol fundamental durante la llamada "Década Perdida" (1980-1989) cuando, en protesta por las desatinadas medidas económicas del gobierno de turno, el sector privado realizó un paro general que suspendió las labores productivas y comerciales por 24 horas en todo el país.

El paro empresarial del 22 de enero de 1987 marcó un hito en la historia reciente del país y dejo un claro mensaje a los gobiernos sobre la reacción que el valiente sector productivo y el pueblo salvadoreño pueden tener cuando ven amenazadas sus libertades económicas.

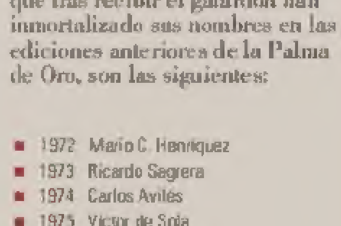
Una de las figuras más sobresalientes, tanto en la constante defensa del sistema de libre mercado en general, como en la organización y realización del paro empresarial en particular, fue el empresario Víctor Steiner, que fungió como presidente de la Cámara de Comercio e Industria entre 1985 y 1989.

El liderazgo institucional ejercido por la Cámara en los años aciagos de la llamada "Década Perdida" y a la valentía del pueblo salvadoreño, evitaron que el sistema democrático del país fuera sustituido por uno de corte socialista y que el sistema de libre mercado, perfectible como es, se mantuviera vigente hasta nuestros días.





Las personas o instituciones que tras recibir el galardón han inmortalizado sus nombres en las ediciones anteriores de la Palma de Oro, son las siguientes:



- 1972 Mario C. Henríquez
- 1973 Ricardo Segrera
- 1974 Carlos Avilés
- 1975 Víctor de Sola
- 1976 Luis Poma
- 1977 Alfonso Rochac
- 1978 Rubén H. Dimas
- 1980 Luis Escalante Arce
- 1981 A la memoria del doctor Jesús Rafael Funes Araujo
- 1982 A la memoria de Nicolás Esteban Nasser
- 1983 Al trabajador pueblo salvadoreño
- 1984 A Abraham, Salvador, Teófilo y Félix Simán
- 1985 El Diario de Hoy
- 1986 Conrado López Andreu
- 1989 A la memoria de Víctor A. Steiner
- 1990 Jorge Bahaia Giha
- 1991 María de Boet
- 1992 Alfredo Félix Cristiani
- 1993 TACA Internacional Airlines
- 1994 Baltazar Llort
- 1995 Sigma S.A
- 1996 Roberto Palomo
- 1997 Graciela de Holman
- 1998 Grupo Agrisal
- 1999 Grupo Coex
- 2001 Grupo Poma
- 2002 Ricardo Félix Simán
- 2004 Eduardo, Jorge y José Luis Zablah
- 2005 Francisco Calleja Malaina
- 2006 Samuel Quirós
- 2007 María Eugenia Brizuela de Ávila
- 2008 Flavián Mucci
- 2009 Jorge Elías Bahaia e hijos
- 2010 Ricardo Sagrera Bogle

Grandes personalidades

La historia de la Cámara registra la participación en sus filas de insignes empresarios y profesionales que han dejado una huella indeleble en los anales empresariales. Lógicamente, la brevedad que requiere una reseña como la que aquí se ofrece, no permite mencionar todos los nombres de tan ilustres personajes, por lo que se refiere, brevemente, el aporte que hicieron solo algunos de ellos.



Nicolás Esteban Nasser

Destacan en esta histórica pléyade de ilustres prohombres la figura del ex presidente de la Cámara, Nicolás Esteban Nasser, asesinado el 15 de julio de 1982, poco después de su nombramiento como presidente de la Feria Internacional de El Salvador. Su muerte, además de trágica, resultó irónica, pues con hombre de bien siempre sostuvo que "la violencia no es el medio de solución de los problemas sociales, sino el respeto a los derechos y obligaciones de cada quien". Esteban Nasser fue, en opinión de la prensa nacional, "víctima de un holocausto estéril".

La Cámara, en homenaje póstumo a su significativa labor, le otorgó el galardón Palma de Oro, en 1982.



Antonio Rodríguez Porth

Otra de las grandes personalidades que con sus acciones y su obra imperecedera contribuyó a escribir la historia de la Cámara fue el Dr. Antonio Rodríguez Porth, quien prestó sus servicios a la institución por casi treinta años, primero como asesor jurídico y después, como director ejecutivo.

Su muerte, acaecida violentamente el 9 de junio de 1989 a manos de criminales que se ampararon en el anonimato, representó una gran pérdida para la gremial y para el todo el país. Murió siendo Ministro de la Presidencia, cargo al que había sido nombrado apenas una semana antes de su triste fallecimiento.

Al recordar parte de su obra y en ocasión del sepelio de tan insigne prohombre, el ex asesor de prensa de la Cámara, Alfonso Morales, escribió: "La personalidad intelectual y moral de Rodríguez Porth a lo largo de una vida fecunda, armonizó su mente pródiga en la sabiduría de la Ley con la conducta del hombre probo y del deber del honesto funcionario. Sus actos como profesional, sus relaciones sociales y su desempeño en altos cargos públicos estuvieron sujetos a un código de honor gracias al cual destacó como ciudadano virtuoso y ejemplar".

Como testimonio del reconocimiento imperecedero que la Cámara le tributará por siempre al Dr. Rodríguez Porth, el anexo sur del edificio principal, que ocupa hoy la división GS1 El Salvador, fue nominado con su nombre.

Francisco Castro Funes

Merece especial mención entre los grandes hombres que han estado al frente de la Cámara en diferentes épocas la figura del siempre bien recordado Francisco Castro Funes, profesional de gran estatura académica y ciudadano ejemplar, quien dedicó una buena parte de su vida a defender los principios de la libre empresa y a trabajar por el desarrollo económico y social del país.

Castro Funes ingresó a la institución en 1989 como director ejecutivo, cargo que ocupó hasta su fallecimiento en noviembre de 2001, aunque anteriormente había formado parte de la Junta Directiva.

Desde su cargo, Castro Funes impulsó iniciativas de desarrollo que beneficiaron a la gremial y a sus socios, y colaboró, con singular eficacia, en múltiples labores orientadas a beneficiar a los distintos sectores empresariales del país.



Víctor Steiner

Víctor Steiner fue de la clase de hombres que dejan una huella imborrable por donde pasan. Le tocó dirigir la Cámara de Comercio e Industria, desde 1985 hasta su deceso en 1989, en uno de los periodos más oscuros de la historia reciente de El Salvador. Falleció víctima de una prolongada enfermedad.

Ingresó a la Cámara de Comercio e Industria siendo aún muy joven, aunque su participación en la gremial lo llevó pronto a ascender a la Junta Directiva, en 1981, durante la presidencia del Lic. Conrado López Andreu. En 1985 fue elegido Presidente de la Junta Directiva y desde ahí habría de convertirse en una figura pública.

Le tocó dirigir el histórico Paro Empresarial del 22 de enero de 1987, y también fue durante su presidencia que la Cámara de Comercio e Industria organizó, en octubre de ese mismo año, el primer Foro Internacional de Economía, en el que connotados expositores de las prestigiosas universidades de Duke, Wisconssing, Chicago y de la Pontificia Universidad Católica de Chile plantearon la necesidad de liberalizar el comercio y la actividad económica como condición para propiciar el desarrollo económico del país. Las ideas que se desarrollaron en dicho foro sirvieron como sustento teórico a la primera generación de reformas económicas que, tras la derrota electoral del duartismo en 1989, liberalizó la economía y salvó al país de una debacle social.

Fue bajo el liderazgo de Steiner que el sector privado, liderado por la Cámara de Comercio e Industria, se unió para llevar a cabo el histórico paro empresarial del 22 de enero de 1987.



Steiner siempre se preocupó por la situación del país: la falta de oportunidades de desarrollo, las medidas gubernamentales contra la empresa privada y el conflicto social que se vivía entonces, de ahí que todas sus acciones como presidente de la Cámara estuvieran encaminadas a tratar de darle soluciones a dichos problemas.

Tras su triste e inesperado deceso, la Cámara le otorgó, en 1989, el premio Palma de Oro, en homenaje póstumo.